

**Prácticas universitarias estudiantiles en la Universidad de Manizales como aporte
a la construcción de Cultura de Paz**

Ana María Hincapié Zuleta

Tutor: Mario Hernán López Becerra

Trabajo de Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud

Universidad de Manizales – Fundación Cinde

Línea de Investigación, Construcción de las Paces

Manizales, Julio de 2017

Tabla de Contenido

Lista de tablas.....	5
Lista de Figuras.....	5
Justificación.....	6
Planteamiento del problema.....	8
Pregunta de conocimiento.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
Marco Institucional.....	10
Marco Legislativo Colombiano.....	10
Del fundamento de la UM sobre las prácticas.....	11
De la Práctica universitaria como proyección social.....	12
Hacia lo laboral como Proyección Social.....	15
De las prácticas del Programa de Comunicación Social y Periodismo.....	16
De las prácticas del Derecho.....	17
Del centro de conciliación.....	18
Antecedentes de investigación.....	19
La construcción de cultura de paz en las prácticas universitarias.....	19

Sobre las prácticas para la Modernización.....	20
Sobre las prácticas en el pregrado de Trabajo Social.....	23
Sobre las prácticas jurídicas.....	24
Las categorías Teóricas.....	26
Aproximación al concepto de paz.....	26
La cultura de paz.....	29
De los valores de la cultura de paz.....	31
La cultura de paz en escenarios educativos.....	32
Las prácticas universitarias estudiantiles.....	35
Concepción, enfoque y diseño metodológico de la investigación.....	39
El enfoque de investigación.....	39
Relación sujeto – objeto.....	42
Lógica de construcción teórica.....	42
Momentos investigativos y proceso operativo.....	43
Recolección de la información: Universo de muestra.....	43
Reducción de la información: Matriz.....	43
Despliegue de la información	43
Extracción de conclusiones: Discusión final.....	43
El método de análisis.....	44
Unidad de trabajo.....	44
Estrategia para la recolección y la validación de la información.....	46
Revisión documental.....	46
Entrevistas semiestructuradas.....	46

Operacionalización de las subcategorías, indicadores y preguntas en la matriz de análisis.....	47
Hallazgos.....	50
De los valores de la cultura de paz.....	50
La solidaridad.....	50
a. Trabajo con los otros.....	50
b. Empatía y establecimiento de relaciones entre los actores.....	51
Tolerancia.....	53
a. Diálogo – Comunicación.....	53
b. Tensiones, acuerdos y mediaciones.....	55
Naturaleza de la práctica.....	59
a. Pertinencia.....	59
b. Relación Dialógica entre Práctica y Saber Disciplinar.....	62
Prácticas como proyección social.....	64
a. Impacto.....	65
b. Transformación.....	69
c. Aprendizaje.....	73
Discusión Final.....	77
Conclusiones.....	80
Referencias bibliográficas.....	84
Anexos.....	88

Anexos en CD: Matriz de análisis, transcripciones de entrevistas, entrevistas firmadas por los estudiantes, artículos.

Lista de tablas

Tabla 1: Operacionalización de las categorías y subcategorías de análisis. Cultura de Paz.....	49
Tabla 2: Operacionalización de las categorías y subcategorías de análisis. Practicas Universitarias.....	49

Lista de Figuras

Figura 1: Las prácticas universitarias en la UM ¹	13
Figura 2: Las prácticas universitarias en Procesos de liderazgo en la UM.....	14
Figura 3: Estructura para el análisis de la información.....	40

¹ Universidad de Manizales

Justificación

En el marco de la línea de investigación de Construcción de las Paces, este estudio pretende comprender cómo desde las prácticas universitarias estudiantiles, la educación superior hace un aporte para construir cultura de paz a partir de experiencias transformadoras para la convivencia, sin que todos los conflictos, que son inherentes a nuestra condición de humanos y potencian toda nuestra capacidad creadora, desaparezcan, sino que se transformen de forma positiva creando escenarios de paz, que no son más que una paz humana y cotidiana. Dentro del gran universo de posibilidades que constituyen las instituciones de educación superior para generar y propiciar escenarios de construcción de paz, nos encontramos ante diversas e inimaginables oportunidades de transformación y aprendizaje a partir de las diferentes disciplinas, teniendo como escenario el trabajo desde y para la sociedad y la comunidad, actuando en el contexto actual del país y del mundo desde el primer pilar para la construcción de cultura de paz que es la educación. (ONU, 1999).

Se pretende a través de este proceso de investigación, evidenciar que la paz tiene diferentes matices y que hay tantas formas de hacer las paces como diversas son las personas y su cultura y como diversas son las miradas, en especial en espacios educativos, donde no se busque la paz sólo como un fin, sino también como un medio o camino, y que se contribuya de esta manera a la construcción de una cultura de paz.

La Universidad de Manizales (UM) desde su Sistema de Planificación Institucional (SPI) busca entre otras cosas, y basada en los principios de razonabilidad y racionalidad, ser una institución con "...sensibilidad frente a las condiciones sociales, sentido de lo político; pretensiones programáticas de pertinencia social; prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas, que potencien la formación integral... la capacidad de interacción y respuesta social; capacidad para investigar y resolver problemas, con pertinencia e impacto social" (SPI - UM, 2014, p. 29). Además de estos y muchos otros propósitos, se pretende analizar si dialoga la responsabilidad social universitaria, manifiesta desde las prácticas universitarias estudiantiles y se aproxima a

los objetivos que para el país plantea la ley general de educación

“Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país y trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”. (Ley 30 de 1992, Cap. II - art. sexto).

En este momento histórico en Colombia, en el que después de medio siglo de guerra interna, en el cual se han vivido distintas violencias que han marcado la vida de varias generaciones, finalmente se habla de paz, y la necesidad gira en torno a un posible escenario de posconflicto, o pos acuerdo en el que se busca la paz, no sólo negativa, con el cese de ciertas acciones violentas o armadas, sino también la paz positiva que se da con la equidad, el bienestar y el desarrollo, con una sociedad integrada y con un elevado concepto de justicia sin renunciar a los desacuerdos. La Universidad viene cumpliendo un papel preponderante desde la misma caracterización, desde sus principios filosóficos y éticos; ha sido un completo trasegar por formas, rutas, proyectos y propósitos, hacia la construcción y mejoramiento de las condiciones sociales y políticas, no solo de su comunidad misma o el entorno próximo sino de la sociedad en general, siendo ésta la llamada a formar los profesionales que asumirán los nuevos retos, y en particular en lo que atañe a formar la conciencia y actuar político de sus estudiantes y de sus profesionales como apoyo constante a la construcción y consolidación de la paz en Colombia.

Planteamiento del problema

Las prácticas estudiantiles en niveles de pregrado en educación superior, permiten descentralizar y poner en cuestión el saber que se ha impartido desde lo disciplinar, desde las teorías y los conceptos para llevarlo a un ejercicio real, aplicable, a un escenario social en el que se permite construir con los demás y se potencia la formación integral de los sujetos.

No es vasta la literatura que encontramos sobre la construcción de cultura de paz a partir de prácticas universitarias estudiantiles, lo que sí es claro, es que en cualquier escenario de experiencias educativas pueden encontrarse los valores de la cultura de paz; lo que se intenta a partir de este estudio, es ponerlos en diálogo permanente con la responsabilidad social que por su naturaleza transformadora tienen las instituciones de educación superior, especialmente en Colombia, un país que por más de 50 años, por no decir en la mayor parte de su Historia, de una u otra forma ha tenido una experiencia violenta y conflictiva. Desmontar estos discursos de intolerancia, odio y resistencia ante las incompatibilidades supone el gran reto de la educación.

De esta manera esta investigación se instala en dos categorías principales: Cultura de Paz y Prácticas universitarias, y una emergente: Proyección social, que ha aparecido constantemente en las indagaciones preliminares que para este estudio se han realizado en la Universidad de Manizales.

En el marco de la línea de investigación en construcción de las paces y la relevancia que el solo concepto de paz tiene en este espacio, se hace importante comprender cuáles son los aportes que desde las prácticas universitarias estudiantiles, pueden hacerse a la construcción de una cultura de paz, siendo las universidades dentro de muchas otras instituciones, las llamadas a hacer una contribución significativa para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible que soporte determinadamente esta idea de paz.

Pregunta de conocimiento

Frente a la inquietud en cuanto a los aportes que las instituciones educativas, en este caso de educación superior, hacen a la construcción de culturas de paz, reconociendo que es una construcción que se da con hechos y prácticas constantes y duraderas en el tiempo que muchas veces pasan desapercibidas en cuanto a su real aporte.

¿Cómo aportan las prácticas universitarias estudiantiles que realizan los

estudiantes de pregrado de la Universidad de Manizales a la construcción de culturas de paz?

Objetivo general

Comprender el aporte que las prácticas universitarias estudiantiles hacen a la construcción de culturas de paz en la Universidad de Manizales.

Objetivos específicos

- Describir los fundamentos de las prácticas universitarias estudiantiles que se desarrollan en la Universidad de Manizales.
- Identificar, en las prácticas universitarias estudiantiles de los programas de Derecho y Comunicación Social, las experiencias que aportan a la construcción de culturas de paz.
- Interpretar qué contribuciones se hacen a la construcción de culturas de paz en la Universidad de Manizales, a partir de las prácticas universitarias estudiantiles propuestas.

Marco institucional

Marco legislativo colombiano

Los aspectos legales que determinan y generalizan el marco relativo a la educación superior se encuentran plasmados en la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 y sus respectivos decretos reglamentarios, ellos se constituyen en la ruta que define la organización de la educación superior en Colombia. De manera reciente, la Ley 1188 de 2009 y el Decreto 1295 de 2010 establecen los requisitos puntuales sobre las condiciones para registros calificados. De estos puede subrayarse lo concerniente a la relación entre las instituciones de educación superior y su entorno, su contexto y la realidad nacional (UGC, 2010).

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece la educación, entre otras, como un servicio público que tiene una función social. Con esto, además de buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; se busca también definir la responsabilidad de la educación sobre la sociedad en su conjunto. En la misma línea, el artículo 1º de la Ley 30 establece a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, lo que intuye una concepción integral de la persona y esto es, desde lo cultural, concebir a la educación en relación con y para la sociedad (UGC, 2010). Con respecto a las actividades de servicio, el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 las define, como aquellas que procuran el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Este aspecto aparece también como variable de valoración según la guía para la evaluación de programas académicos del ICFES (2002), en la cual la Proyección Social se considera como un diálogo permanente institución – sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes. Finalmente, el decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional reglamenta los aspectos específicos que debe cumplir el programa en cuanto a proyección social en el numeral 5.6 del artículo 5.

Del fundamento de la UM sobre las prácticas

Desde los principios emanados en la Constitución y en la legislación del sistema educativo colombiano, esbozados anteriormente, la UM plantea en sus principios y fundamentos una estrecha relación entre el conocimiento y la práctica. Bajo los postulados de la modernidad la UM está pensada, diseñada y planeada en la relación dialéctica entre la teoría y los planes de acción y prácticas, (SPI - UM, 2014). Así en consecuencia con esto, concibe a la región y el país como el escenario ético de una universidad, al respecto el documento SPI – UM (2014) lo manifiesta:

Pensamiento de vida, de cultura y de sociedad, Sensibilidad ante las condiciones sociales y un alto sentido de lo político, capacidad para entregar respuestas oportunas al medio. Capacidad para estar siempre en contexto, Pretensiones programáticas con altos niveles de pertinencia social y académica, capacidad de actuación en defensa del interés público, capacidad de interacción y respuesta social, Capacidad de actuación desde lo (global-local), que incorpore e integre constantemente lo universal y lo particular. (p.427)

De ahí entonces que todo el conjunto de sus actividades esté orientado, a largo, corto y mediano plazo, hacia la formación integral de los sujetos. Y concebido desde la construcción de lo curricular y de programas cuyas características correspondan a una lectura del entorno, tal como lo plantea el documento SPI - UM (2014):

...estén a tono con las realidades, con conocimientos de frontera, capacidad de ligar la teoría y la práctica para responder a las necesidades de la sociedad, de la nación, el territorio, la región y la empresa; con currículos y programas estructurados para resolver problemas concretos, que potencien la formación integral de los sujetos e incentiven la gestión y actuación en sociedad, y con claridad en los procesos de investigación (p.427).

En ese afán de explicar e interpretar la realidad como punto de partida en las transformaciones que requiere América Latina, la UM establece una compleja relación Universidad- Sociedad, en las cuales están inmersas las prácticas sociales, como una primera aproximación entre los futuros profesionales y el contexto social. (SPI - UM, 2014. p.427)

La visión del alma mater, ese futuro deseado concibe la integralidad del ser en todos los momentos del proceso de formación, los actos de investigación están demarcados también con el ejercicio de educandos en campo. Proyectar al ser en el ámbito de lo social debe ser la constante en los programas académicos, en las prácticas sociales como proyección social inicial. (SPI - UM, 2014. p 130).

De la práctica universitaria como proyección social

La mayoría de acciones de participación de los estudiantes se inscriben dentro de la concepción de la proyección social de la universidad (aspecto este que será desarrollado más adelante). Las prácticas universitarias, son momentos académicos en los cuales la Universidad de Manizales considera se propicia el encuentro del estudiante con el medio social y laboral son, como ya se enunciaba antes, el inicio de dicha proyección social universitaria. También se halla, en esta proyección social, los voluntariados, en experiencias como las del Instituto DINA, donde los estudiantes se vinculan como co-terapeutas a espacios de formación axiológica, Proyecto Galerías de programas como Psicología y Derecho, y Makarenko de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, entre otros (véase ilustración #1) (SPI - UM, 2014. p. 206).

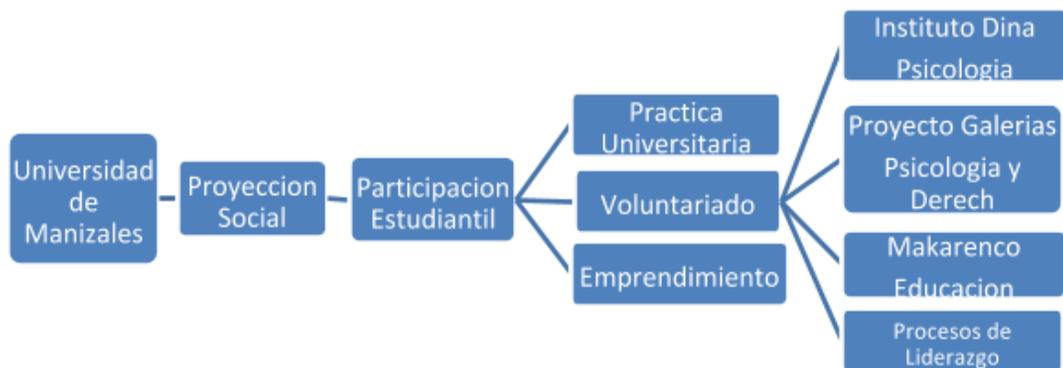


Figura 1: las prácticas universitarias en la UM. Elaboración propia. (2017)

Los procesos de liderazgo son otro elemento de la participación estudiantil, están dados como respuesta a proyectos de desarrollo humano liderados en algunas unidades académicas, y su pretensión es la de brindar espacios de fortalecimiento del potencial de liderazgo (véase ilustración # 2) que tienen algunos de sus estudiantes, con la idea de que esa capacidad se refleje en procesos integrales alternos al de su formación básica, (SPI - UM, 2014. p. 206).

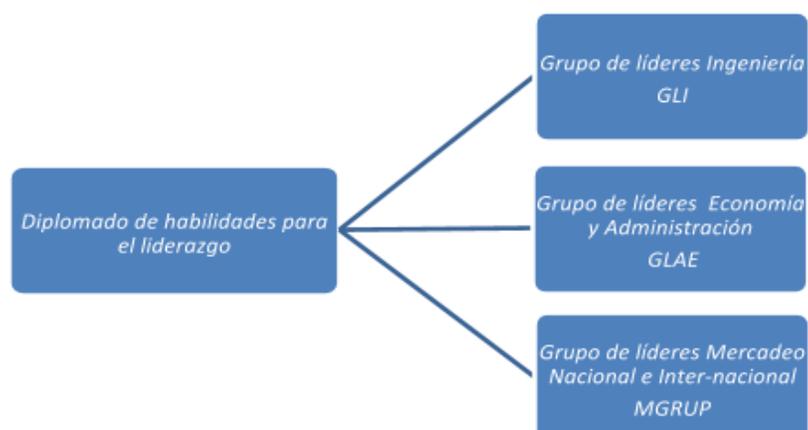


Figura 2: Las prácticas universitarias en Procesos de liderazgo en la UM. Elaboración propia. (2017)

A través del Diplomado de habilidades para el liderazgo se gestionan este tipo de prácticas con la participación de estudiantes destacados de las facultades: el de Ingeniería con su grupo de líderes GLI, que está enmarcado en un concepto de liderazgo denominado Animación Sociocultural, y en el cual se desarrolla una gran de actividades académicas, culturales y recreativas en pro de su programa y de la institución; se encuentra además el Grupo de líderes de los programas de Economía y Administración, Glae, y el Grupo de líderes del programa de Mercadeo Nacional e Internacional, Mgrup. (SPI - UM, 2014. p. 206). Más allá del número y variedad de prácticas que puedan existir en la universidad, vale la pena recalcar sobre un aspecto clave para el desarrollo de este proyecto, y el cual también se desarrollará más adelante, y que tiene que ver con el acercamiento de los estudiantes al contexto de los social, independiente de la carrera, pero más con el ámbito de lo político. El aporte que desde los voluntariados en los procesos de liderazgo se puede inferir frente a la construcción de ciudadanía, de la convivencia y por ende de la paz, en cualquiera de sus acepciones.

Hacia lo laboral como Proyección Social

Como parte de la expansión de las áreas de trabajo del sistema de Proyección Social, se gestó, en 2010, la creación de la línea tendiente a la promoción y fortalecimiento empresarial, en todos los contextos posibles, buscando el desarrollo de la cultura del emprendimiento, la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo y articulada con la ley 1014 de 2006. (UEE, 2010). En este proyecto se busca promover y fomentar la cultura de emprendimiento mediante procesos de formación, asesoría y consultoría, para generar oportunidades de negocios para el crecimiento económico y el desarrollo social. (UEE, 2010)

El proyecto mismo de UEE reviste de un carácter de integración bastante significativo, en tanto la concepción que hace del entorno presupone una comunidad interactiva, no pasiva receptora de unas formaciones-informaciones, ni de instrucciones o procedimientos para la generación de empresa. Desde la perspectiva dialéctica que guía a la universidad misma, la UEE trabaja con y para la comunidad. Integra a su dinámica las instituciones, entidades, organismos y empresas que ya están consolidadas en distintos ámbitos; desde el local municipal hasta el internacional, (UEE, 2010). Desde organizaciones sin ánimo de lucro hasta la empresa privada, desde las gubernamentales hasta las ONG. Pero a su vez también se observa una concepción abierta a la comunidad, pues los beneficiarios del programa UEE no son únicamente estudiantes o funcionarios de la universidad; todo aquel que desee proyectarse empresarialmente, desde la creación o gestión hasta el impulso y crecimiento de las empresas ya establecidas tiene su asiento en el proyecto, (UEE, 2010).

Si bien, en la sinopsis anterior, sobre las prácticas sociales de la UM se denota una preocupación e interés por integrar la universidad a la comunidad, no se evidencia en estas prácticas una aproximación sobre los temas de civilidad, relacionamiento de lo público o en la construcción de ciudadanía. (SPI - UM, 2014. p.211). Y es en este mismo sentido en el que se inscribe el proyecto de investigación, en el evidenciar esa

conexión, entre los postulados del fundamento universitario y las prácticas mismas. De establecer si aportan o no a la formación de una cultura de paz y en qué forma se aportan.

De las Prácticas del Programa de Comunicación Social y Periodismo

Tal como se describe en la caracterización general, y de acuerdo a la ley misma, las prácticas profesionales hacen parte del currículo y por lo tanto son de carácter obligatorias. Reglamentadas por el Sistema de Prácticas Profesionales de la UM, su objetivo, que esa la vez, el objetivo de todas las prácticas, es la aplicación, por parte de los estudiantes, de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de su formación.

La “práctica profesional” es un espacio de formación para los estudiantes del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales, que se lleva a cabo en el noveno semestre de la carrera, con una duración de 6 meses (24 semanas) y una dedicación de tiempo completo. El estudiante en condición de practicante se vincula a una empresa u organización para desenvolverse como profesional en una o varias áreas de la comunicación y el periodismo entre ellas: producción de medios (tv, radio, prensa y digitales), comunicación organizacional, comunicación para el desarrollo, periodismo. El practicante es acompañado por un profesor-tutor de la Universidad, el cual se encarga de asesorar permanentemente el proceso de desempeño profesional del estudiante, además funge como enlace entre la empresa o sitio de práctica y la Universidad. La empresa debe proporcionarle al practicante los recursos necesarios para desarrollar idóneamente su trabajo, de igual manera debe asignarle un jefe que se comprometa a acompañarlo en el diseño y ejecución de su plan de trabajo durante los seis meses que dura el proceso. La empresa está en libertad de remunerar – o no – la práctica al estudiante, en todo caso debe garantizar la afiliación a ARL por el tiempo que dure la práctica según indica el Decreto 055 del 14 de enero de 2015 y la Resolución 0225 del 29 de enero 2015 por medio de la

cual se crea la planilla de estudiantes. Al finalizar la práctica el estudiante (practicante) es evaluado por el tutor y por el jefe inmediato, de allí se emite una nota definitiva que será reportada a la Universidad de Manizales con lo cual se formalizará la aprobación - o no - del semestre de práctica. (Tomado del archivo "texto que es la práctica.docx)

Dentro de la reglamentación que la facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UM (Resolución 022 del 28 de junio de 1998 y otro (Manual de prácticas 2015-II)), en lo que respecta a las prácticas profesionales para este programa, no se establece ningún tipo de parámetro, criterio o reflexión que aluda al carácter mismo de la práctica, o que establezca los elementos de relación con el proyecto universitario. En estos, se hace la precisión sobre el compromiso del practicante en ejercer más allá de lo que la obligación contractual le determina en la empresa en la que se realice dicha labor; aunque no hay una connotación o implicación de lo social. En lo referente a la producción del estudiante practicante, en lo que se considera el plan de trabajo y el informe final, no se evidencia algún tipo de parámetro o criterio en el que se establezca vínculo alguno de obligatoriedad entre los propósitos de la práctica misma y la responsabilidad social de la Universidad. Mucho menos aún podría aproximarse, en este proyecto, a una lectura sobre los aportes de esta práctica a la construcción de una cultura de la paz.

De las prácticas del Derecho

“la verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión: es la presencia de
justicia”

Martin Luther King

Para la reglamentación de las prácticas en este programa la UM expide la RESOLUCIÓN No. 03 del 20 de enero de 2005 para el proyecto denominado “Consultorio Jurídico GUILLERMO BURITICA RESTREPO” así como también el

CENTRO DE CONCILIACIÓN, adscrito al consultorio. Esta resolución mantiene el énfasis sobre la necesidad de satisfacer las exigencias de la labor social y de proyección que debe desarrollar y liderar, acorde con los principios y fundamentos de la U.

Parte de reconocer que desde el año 2000 (ley 583) se había establecido la obligatoriedad de las prácticas en el programa de derecho. Y que, para consolidar la formación jurídica, humanística y ética del estudiante, debe garantizarse, reglamentarse y vigilarse la realización de las prácticas; y que, a su vez, la sociedad debe beneficiarse de ellas y del posterior ejercicio de los futuros profesionales. Dentro de los propósitos que se establecen para las prácticas en la resolución citada, se halla el desarrollar la capacidad analítica y crítica mediante las cuales aproximarse a la interpretación de los problemas sociales, políticos y económicos internacionales, aspecto que liga de manera coherente con los principios institucionales y en particular con la proyección social.

Un elemento que aparece dentro de la resolución y que se aproxima al objeto de este proyecto se halla en la necesidad de crear, en el practicante, la conciencia sobre su papel de mediador y facilitador en la resolución de conflictos; y como buscador de la solución de desacuerdos que aquejan a la comunidad.

Si bien el documento de análisis presenta una detallada descripción sobre los alcances, reglamentaciones, derechos y deberes de todos aquellos que configuran la administración, la ejecución y el servicio del consultorio, también es cierto que no se haya un discernimiento sobre las implicaciones y reflexiones de lo que se propone como una aproximación a la cultura de la paz. Tal vez este aspecto pueda encontrarse más referenciado en lo que respecta a los centros de conciliación, como se observa a continuación.

Del centro de conciliación

Dentro de la misma resolución en cuestión, están reglamentados los Centros de Conciliación, como esfuerzo institucional para brindar espacios y oportunidades a las personas naturales y jurídicas en los cuales puedan someter a solución extrajudicial los

conflictos que se presenten en su cotidianidad, mediante mecanismos ágiles, eficaces y congruentes con las políticas de paz establecidas en la constitución y en las leyes (resolución 003). Lo que se busca con estos Centros es crear cultura ciudadana hacia la convivencia pacífica, formar conciliadores idóneos y debidamente capacitados en métodos alternativos de solución de conflictos.

Se destacan las metas de los Centros, en relación a este proyecto, frente al motivar en los líderes comunitarios un espíritu de colaboración en la divulgación de valores que acerquen a la convivencia pacífica, en pro de conformar colectivos divulgadores de ideales pacíficos, como espacios de formación de una nueva cultura de paz (resolución 003).

Para ello la capacitación continua dirigida en particular, a estudiantes conciliadores, se convierte en base fundamental, pues con ella se espera brindar la formación adecuada al servicio ofrecido, de manera que el servicio sea altamente cualificado, con énfasis en el reconocimiento y manejo de rutas estratégicas para el desarrollo eficaz del proceso conciliatorio (resolución 003).

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

La construcción de cultura de paz en las prácticas universitarias

Dentro de las indagaciones realizadas sobre investigaciones en campo de la construcción de paz, desde las prácticas universitarias se retoman de manera especial algunos trabajos que por los niveles de reflexión pueden aportar de manera significativa hacia una reconceptualización del ejercicio mismo de dichas prácticas. En primer lugar, abordaremos el trabajo realizado por Estrada (2007) (investigador principal) cuyo trabajo se plasma en el libro “Las prácticas universitarias Estudiantiles: Una estrategia para la modernización de la Educación Superior” en asocio entre la Universidad del Valle y el ICFES. Se coloca de principio dicho trabajo en tanto hace, una lectura general sobre el problema de la educación superior y su integración, efectiva, con la sociedad y su entorno. Y paso seguido, aborda de manera reflexiva y crítica la proyección social a

través de sus prácticas universitarias estudiantiles.

El segundo trabajo revisado presenta un balance de la integración entre la institución universitaria y la sociedad, haciendo énfasis en las carreras de corte social activo. Presentando una reflexión filosófica sobre la forma que se concibe y se manifiesta la práctica universitaria a través de una de las carreras del claustro. El trabajo final que se aborda tiene su sello particular en las prácticas jurídicas. Lo que hace aún más evidente su aportación a este proyecto.

Sobre las prácticas para la Modernización

Es necesario especificar que, para un mejor aprovechamiento del libro de Estrada (1997), se inició su revisión sobre los aspectos planteados en los capítulos 8 y 9, ya que, en estos se presentan conceptualizaciones importantes sobre lo que deben ser las prácticas universitarias; para cerrar luego con los primeros capítulos en los cuales se hace el manifiesto sobre el tipo de universidad que el país y el mundo demandan.

En el libro, Estrada plantea la necesidad de mirar con detenimiento el proyecto que la institución se ha trazado para configurar el carácter mismo de su proyección social, en este sentido, las prácticas adquieren ese carácter particular que otorgan un valor agregado a las instituciones de educación superior. Al ser un análisis de la situación nacional de las prácticas, inicia con una mirada sobre la relación entre los lineamientos legales y constitucionales que hacen referencia a la función social de las universidades. Si bien el ejercicio se hace en la última década del siglo XX, la proyección está dada hacia los siglos posteriores, lo que permite una coherencia con las pretensiones de este proyecto investigativo. Las preguntas de partida con las que se plantea el trabajo permiten intuir una lectura de las condiciones políticas por las que estaría el país, enmarcadas en la actual dinámica de reconfiguración, de negociación y de conflicto armado. El primero de los llamados hace alusión a la necesidad de orientar las universidades hacia una participación sobre los problemas particulares, nacionales y regionales, que se derivan de la situación de conflicto, en particular del conflicto bélico alude (Estrada, 1997) que, si la sociedad colombiana está obligada a una reconstrucción

del Estado y la nación, las universidades deben refundar su relación con la sociedad. Cambiar el papel con el cual se ha participado hacia la necesidad de potenciar los recursos, las condiciones y posibilidades tanto en lo regional – local como en lo nacional.

Esto en tanto la responsabilidad sobre la solución de las distintas circunstancias que presenta la población no recae sobre el Estado exclusivamente, pues recae también sobre el sector empresarial, y mucho más sobre las universidades (Estrada, 1997), ya que parte de la solución se encuentra en el desarrollo de actividades de investigación mediante las cuales se profundice sobre la comprensión de los problemas y la búsqueda de alternativas, cada vez más eficientes y creativas. El definir la misión se convierte en una de las tareas fundamentales y prioritarias para las universidades, dentro del cual debe avanzarse cada vez más en materia de la formación de ciudadanos que estén en capacidad de asumir el reto de la transformación social. Lo que obliga a la formulación de políticas y estrategias mediante las cuales se integre los distintos tipos y niveles de formación (Estrada, 1997), que funcionen en consonancia con las problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante las cuales se permite una inserción en la dinámica en pos del desarrollo y equidad de la nación frente al mundo. Esto significa que habrá de propenderse, desde las universidades, por una formación integral, como profesional y como ciudadano. Dicha formación demandará entre otras, generar cambio en la dinámica de aula universitaria, las relaciones entre los actores académicos y en la generación, difusión y aplicación de los conocimientos (Estrada, 1997). La proyección social de las universidades de ser redefinida, no solo al ámbito del reconocimiento y legitimidad que la sociedad reconozca en las instituciones superiores, sino en el carácter, proceso y concepción de la inserción de la universidad en la sociedad. Sin desconocer los riesgos del asistencialismo, sustitución de roles, el activismo, (Estrada, 1997), las prácticas universitarias se convierten en la punta de lanza mediante la cual se puede concebir una verdadera proyección social en los escenarios de pregrados, pues en la medida que las prácticas gocen de una nueva configuración, en la que, a través de la investigación, pueda iniciarse una verdadera formación integral de sus educandos; la proyección social de la universidad no se limitaría al plano de la formación de los profesionales, que actuarán en la sociedad sólo

después de su graduación, sino que el carácter de proceso de formación reviste ya de la proyección social.

Frente a la realidad de las prácticas universitarias Estrada nos presenta un balance, donde los elementos propuestos revisten de una significativa vigencia. De las ocho características que se proponen en el documento se rescatan aquellas que se manifiestan en la actualidad y que nutren el propósito del proyecto (Estrada, 1997):

Las prácticas que se realizan, no son producto de la misma realidad y necesidad, ya que algunas de ellas tienen un carácter no curricular y que han sido producto de necesidades interinstitucionales.

1. La existencia de distintos tipos de prácticas genero diferencias en las direcciones de las mismas (Estrada, 1997).

2. El total de los programas académicos que ofrecen las universidades no tiene prácticas universitarias, lo que le genera un sesgo y división en la socialización del conocimiento (Estrada, 1997).

3. Por lo anterior también, las temáticas o campos de aplicación de las prácticas están centrados a ciertos aspectos, lo que conlleva ámbitos claves. Se destacan campos como la educación, la salud, la participación ciudadana, la práctica jurídica (Estrada, 1997).

4. Existe una “discriminación social” en cuanto a la localización de las prácticas, estas presentan una marcada tendencia hacia sectores menos favorecidos (Estrada, 1997).

5. Las prácticas se han caracterizado por ser repetitivas, unidisciplinarias, carentes de proyecto estructurado, más como agregados o extracurriculares (Estrada, 1997).

6. Existen una distancia significativa con los proyectos de investigación, lo que impide la generación de conocimiento y la estimulación de la intervención (Estrada, 1997).

Aunque se han recogido algunos de los elementos propuestos por Estrada para el balance de las características de las prácticas a nivel nacional, el ejercicio realizado pretende identificar aquellas que guardan una relación con el objeto mismo de investigación de este proyecto. En cada uno de estos Estrada también realiza apreciaciones que servirán como argumento hacia una nueva caracterización y que hacen parte de la conceptualización en otro capítulo.

Sobre las prácticas en el pregrado de Trabajo Social.

En el trabajo realizado desde la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, se presentan elementos interesantes sobre la forma en que se ha asumido los estudios de Trabajo social, y muy en particular sobre los ejercicios de las prácticas universitarias. El análisis asume un nivel de reflexión desde la concepción misma de la carrera y de cómo estas reflexiones explican también el ejercicio que debe hacerse en la planificación y ejecución de las prácticas, de forma tal que no se genere un distanciamiento entre los ámbitos de la formación teórica que la carrera brinda y las praxis en las prácticas.

Frente al propósito mismo de la formación de la cultura de la paz puede explicarse desde los criterios que se proponen Malagón y Leal en el trabajo “Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación”. En primer lugar, puede identificarse una dificultad en el orden de la visión epistemológica, que se refiere a la forma en que las prácticas han concebido la idea de la misma práctica y de la forma en que se ha construido el concepto mismo sobre la paz. (Malagón, Leal. 2006). Se hace especial énfasis sobre los componentes reflexivos que circundan la construcción y conceptualización de los elementos constitutivos de la paz, concluyendo que en lo que respecta a esta idea de construcción existen dificultades en torno la unificación de los mismos desde la reflexión hasta la praxis misma. Si bien puede decirse que, desde sus orígenes, la práctica universitaria de Trabajo social, se ha mantenido en un amplio nivel de discusión, resta aún mucho camino en cuanto al paradigma que nutre las prácticas (Malagón, Leal. 2006), en tanto que, según el equipo investigador, existe aún debilidades en la fundamentación misma de las prácticas.

Otro aspecto tiene que ver con el componente axiológico, en tanto que la visión

ética permite evidenciar tres componentes claves para las prácticas: sobre el cómo se concibe y asume la realidad, cómo se aborda y se asume la calidad de vida (esa que se pretende alcanzar), cómo y bajo qué paradigma se concibe la idea de progreso y desarrollo, elementos claves para entender los alcances y pretensiones de las prácticas. Otro referente clave en las prácticas sociales desde el plano de lo ético está signado al papel a la actitud que asumen quienes intervienen sobre la realidad, así como de la relación con las comunidades y sus organizaciones. Estos aspectos son de valioso aporte para el proyecto en tanto orientan sobre la forma que deben construirse las prácticas, y en particular ayudan a cuestionar sobre los aspectos claves del seguimiento frente a la formación de la cultura de la paz.

Sobre las prácticas jurídicas

El trabajo “Diagnóstico y lineamientos técnicos para los distintos escenarios de la práctica jurídica de los programas de Derecho de las Instituciones de Educación Superior en Colombia” (2014), que fuese producto del convenio entre Ascofade, Min justicia y la Corporación Universitaria Remington, se ilustra sobre las relaciones entre la responsabilidad universitaria y los escenarios de las prácticas jurídicas. En su haber cuenta en el segundo capítulo, con un trabajo dedicado a recordar las exigencias que desde el marco legal se establecen para la función social de la universidad. Para complementar con las reflexiones intentando resolver los problemas que se derivan de situaciones como las falencias observadas por la comunidad académica y la necesidad de identificar los logros y avances en las mismas prácticas. En cuanto a la metodología del trabajo empleada se funda en el uso de grupo focal como fuente de información, son los juicios de los estudiantes practicantes los que, en repetidas ocasiones, determinan las reflexiones y valoraciones que hacen los autores.

Dentro de los hallazgos presentados se destaca la desarticulación entre la práctica y la teoría, (Carreño, Molina, Montoya). Basándose en la legislación que regula las prácticas (196/71 y 583/2000), en las que se otorga una autonomía a las instituciones para delimitar y configurar sus propias prácticas, también se establecen limitaciones en cuanto las áreas o especializaciones como el derecho civil y laboral, donde el cumplimiento de las regulaciones impide la innovación. Se identificaron que

existen grandes debilidades en cuanto a la planificación de las actividades. Además de una débil preparación de los estudiantes de los últimos semestres, asociado también a problemas de comunicación y expresión de los estudiantes. (Carreño, Molina, Montoya, 2014; 48).

Sobre las deficiencias en las que más énfasis se hace, en las primeras páginas del capítulo, recalcan sobre las disposiciones de ley que impide el ejercicio mismo de los estudiantes practicantes. Existen muchas situaciones en las que estos no pueden ejercer, o practicar, en el pleno de sus conocimientos. En muchas de las situaciones, recalcan Carreño, Molina y Montoya; sus funciones quedan supeditadas, y desconocidas, por la presencia de los funcionarios públicos.

En el documento se presentan otros elementos que se identifican como dificultades para las prácticas jurídicas, como son los recursos, y las funciones de otra índole que, en muchos casos, terminan cumpliendo los practicantes. Aspectos estos que si bien son importantes en la lectura general sobre este tipo de prácticas no reviste de significación para el proyecto.

Frente a los avances y logros son significativos los elementos que se rescatan de este trabajo para ilustrar el proyecto sobre la formación de la cultura de la paz. En primera instancia se reconoce que en las nuevas dinámicas se denota una incidencia en la intervención sobre derechos fundamentales, población vulnerable, desplazados víctimas de violencia, familias en zonas de consolidación, (Carreño, Molina, Montoya, 2014; 52). Este tipo de intervención se convierte en punto de reconocimiento en tanto demuestra la vinculación de estas prácticas sobre la cultura de paz. Los consultorios y centros de conciliación revisten de significación sobre las comunidades intervenidas, porque además de ser focos de innovación, han aumentado la participación de las mismas en estas iniciativas (Carreño, Molina, Montoya, 2014; 52), pues son en ellas, a través de este tipo de relación que los practicantes reconocen e identifican las problemáticas. Estos temas se han traducido, en ocasiones, en proyectos de investigación para las instituciones universitarias.

Este tipo de integración con las comunidades se hace manifiesta en el aumento

de los convenios y estrategias de apoyo con organizaciones, lo que permite ampliar la exploración hacia áreas desconocidas por las facultades y los consultorios mismos. Le ha exigido modificaciones en las dinámicas y en las competencias a desarrollar, (Carreño, Molina, Montoya, 2014; 54); una nueva perspectiva en la proyección social hacia problemas jurídicos y sociales que antes se desconocían, y que llevaron a incluir nuevos campos en el ejercicio de los estudiantes, como es el caso de los litigios o las prácticas clínicas que acercaron significativamente a las comunidades. En este sentido, las prácticas jurídicas adquieren un carácter relevante para la formación de una cultura de la paz, en tanto, como se enunciaba en principio, se posibilita la aproximación de la comunidad en temas como los derechos colectivos, las acciones constitucionales en política pública, etc.

Las categorías teóricas

La presente investigación tiene sus bases en dos perspectivas teórico-conceptuales básicas: cultura de paz y prácticas universitarias estudiantiles, en el ejercicio previo de revisión documental emerge la idea de proyección social de las prácticas que se desarrolla en varios puntos, pero no como categoría en sí, sino como pilar e idea de universidad que se ve reflejada en las diferentes prácticas universitarias. De igual forma, para hacer una aproximación más enfocada a las categorías, se analizan desde unas subcategorías orientadas a delimitar el objeto de estudio.

Aproximación al concepto de paz

A lo largo de la historia el concepto de paz ha ido cambiando, las investigaciones que sobre ella se han hecho, han generado que esta idea que parece fácilmente comprensible y única, se transformara significativamente, de forma tal que empezó a nombrarse como las paces (Martínez Guzmán, 2001), pensando en la pluralidad del mundo, sus formas y lógicas y de esta misma manera sus múltiples alternativas para llegar a acuerdos e interactuar con otros a partir de la realidad social de cada uno; como propondría el mismo Martínez en su *Filosofía para hacer las Paces*, se hace necesario cambiar

... la relación entre sujeto y objeto por una relación entre sujetos, la objetividad por la intersubjetividad, la perspectiva del observador por la del participante, la actitud objetiva por la actitud performativa, la neutralidad por el compromiso con unos valores y el rechazo de otros. (1999; 108)

De esta forma comprenderíamos que no podemos ver la paz de una sola forma, sino que su diversidad surge en la misma diversidad inherente a las personas y sus culturas.

Las investigaciones sobre la paz tuvieron su asiento en los estudios de los valores humanos, que reñían drásticamente con las teorías del conocimiento y epistemologías de la modernidad occidental, que, en su afán de responder a todas las preguntas de manera única, cuantitativa y universal, dudaban de las muchas formas en que los seres humanos empezaban a responderse otras cuestiones como: ¿Cómo vivir en paz?, de esta manera las investigaciones sobre paz, convulsionan la idea de ciencia moderna

... que nos ayuda a entendernos de maneras diferentes sobre las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces. (Martínez, 2000; 4)

Las investigaciones o estudios sobre paz han tenido tres etapas determinantes y que han marcado sus virajes epistemológicos; la primera fue entre 1930 y 1959, que se caracterizó por un enfoque violentológico, por un estudio científico de la guerra, por una paz negativa como ausencia de guerra o de violencia directa, por el surgimiento de la polemología con Gaston Bouthoul, y con ella, el estudio de la guerra entre estados; entre 1959 y 1990, se crea el Instituto para la paz de Oslo y surge el concepto de paz positiva, que hace énfasis en la justicia y el desarrollo a satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad; a partir de 1990 y hasta la actualidad se desarrolla el concepto de violencia cultural y de allí nace la idea de cultura de paz, se hace énfasis en la educación y la comunicación para la paz, que a su vez toma una posición central con nuevas búsquedas epistémicas y metodológicas, que nos llevan finalmente a la categoría analítica de la paz imperfecta. (López, M. 2010; 8).

De igual forma los estudios sobre paz han tenido distintas miradas y enfoques a través de la historia, estas han pasado por miradas religiosas (San Ignacio de Loyola), filosóficas (Kant, Habermas), educativas (Lederach, Jares, Rousseau) y hasta espirituales (Mahatma Gandhi) que han consolidado conceptos como los de la No violencia, que no pueden omitirse si de comprender la paz y su evolución se trata.

Ya cuando se da ese giro epistemológico en los estudios e investigaciones sobre la paz y se hace ese tránsito de paz a paces, nos encontramos con la idea de paz como ausencia de guerra, a lo que llamaría Galtung, paz negativa, esa *Pax Romana*, la paz de las tumbas, una paz donde reina el miedo, donde no hay balas ni bombas, pero hay miedo, esa paz a la que le ha apostado Colombia, que es el resultado de unos vencidos y unos vencedores, que arrastra discursos de heroísmo, que requiere de acuerdos entre beligerantes, esa paz que protegida solo por el derecho termina siendo una paz frágil. Por esto hubo necesidad de pensar en otra paz, una paz estructural, positiva (Galtung, 1985 y 1998), donde no hay necesidad de negociar, y poniéndolo en los mismos términos de la paz negativa, aquí no habría ausencia de guerra sino de desigualdad, de injusticia, que en caso de no darse, no habría que discutirla con el enemigo, sino con el capital, con el modelo económico y político, pero que en su expresión más perfecta, fortalecería los lazos democráticos de una sociedad justa y equitativa que respete los derechos humanos por encima de cualquier premisa.

Ahora bien, la paz también aparece en escenarios de conflictos y violencias de una forma distinta, no absoluta, una paz que comprende los conflictos como algo inherente a la condición humana, el ser humano es de por sí conflictivo, vive en tensión constante y es en este escenario de conflicto, más no de violencia, que se da esa transformación positiva a la que Muñoz llamaría, *la paz imperfecta*. En sus investigaciones sobre este tipo de paz, desarrolladas en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, Muñoz nos permite: "Romper con las concepciones de la paz como algo perfecto, infalible, utópico, terminado, lejano, inalcanzable. Alcanzable en el otro mundo, en la gloria, en los cielos, con la mediación

de los dioses, lejos de los asuntos mundanos, fuera del alcance de los humanos, reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurran, planificar mejor unos futuros conflictivos y siempre incompletos, pensar la paz como un proceso inacabado (...) que se reconoce y construye cotidianamente” (Muñoz, 2001 y 2007b).

Ya en este punto hay un acercamiento al lugar de enunciación de este trabajo de investigación, nos encontramos frente a esa otra paz, esa paz cultural que se construye en la formación universitaria, desde lo simbólico, la que toca con nuestros imaginarios y se juega la construcción de futuro, esa que se logra al restituir la palabra, al restituir lo femenino, al restituir al otro en escenarios de alteridad, la que se enfrenta a una cultura de la guerra, esa que está constantemente entre nosotros, y así como diría Estanislao Zuleta en uno de sus ensayos “un pueblo maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz”

Cultura de paz

Hablar de cultura de paz en el mundo no es algo nuevo ni novedoso, es un tema que por muchos años se ha venido trabajando, discutiendo y analizando en diferentes escenarios académicos, culturales y sociales que se han preocupado por la importancia que para la humanidad, las naciones, las personas entre muchos otros actores tiene este concepto; lo que ha llevado incluso a la creación de fundaciones, proyectos, conferencias, acuerdos, que la promueven y ha sido tema central en las discusiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En países como Colombia, este tema no es ampliamente discutido, o por lo menos no en escenarios cotidianos, se remite más a los espacios académicos que se han encargado de ponerlo como concepto para ser analizado, sobre todo ahora en nuestro contexto actual, en el que hablar de paz se ha vuelto casi obligatorio para todas las personas, sobre todo en escenarios educativos como el que esta investigación tiene como telón de fondo.

“La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”. (Naciones Unidas. 1998, Resolución A/52/13).

Esta resolución anteriormente mencionada y llamada *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1999, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reconoce dentro de muchas otras premisas, que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” y que "la paz no es solo la ausencia de conflictos". Conformada por 9 Artículos, *busca que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio.*

El documento invita a individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones a incluir en su cotidianidad un esfuerzo por respetar la vida por encima de todo, por rechazar la violencia, por ser generosos, por preservar el medio ambiente y ser solidarios, reconociendo la educación en todos los niveles como uno de los medios fundamentales para edificar la cultura de paz. (Art. 4, p4)

Desde el ministerio de educación de Colombia se desarrolla el concepto de cultura de paz con miras a la actual cátedra de la paz así: “se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos”.

Dicho todo esto se entiende entonces la cultura de paz como esa que se inquieta cada vez más con los problemas de la violencia cultural (Galtung, 1990), esa que busca comprender cada religión, cada ideología, cada ciencia, cada otro; esa que no cree en esas infraestructuras únicamente individuales que buscan dominación social y poder; la que busca una cultura democrática que no reconoce jerarquías solo masculinas, sino que la transforma en cooperación, esa paz que tiene su asiento en el respeto por la diferencia y por lo diverso, que desvirtúa la idea de enemigo y lo transforma en adversario, que promueve la solidaridad.

Para crearla y potenciarla se hace necesario intervenir el aprendizaje de cualquier tipo de violencia y los procesos psicológicos y de socialización que la

sostienen. Mientras las culturas de violencia transmiten odio, y opresión entre generaciones. La cultura de paz cultiva la cooperación y la interdependencia: valores de igualdad, diversidad, justicia social y salud económica. También cultiva normas, creencias y actitudes que apoyan la resolución de conflictos de una manera no violenta y la reconciliación. Aporta procesos de compromiso activos y realización espiritual que conduzcan a un cambio social positivo (García, 1998).

De los valores de la cultura de paz

Cultura de Paz es una idea que tiene su asiento en las Naciones Unidas, y no es casual que haya tenido sus orígenes en la sección para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como una propuesta a las Naciones del mundo para involucrar en sus culturas, comportamientos y valores que permitan allanar el terreno para construir paz entre los seres humanos y los pueblos, no desde los acuerdos políticos y económicos, dado que estos no tendrían su apoyo unánime, sincero y perdurable (UNESCO 1946), sino basándose en una construcción de valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres (UNESCO 1989).

Para construir Cultura de paz se requiere potenciar todos aquellos valores, actitudes y comportamientos que permiten una convivencia pacífica desde las distintas áreas establecidas en la *Declaración y Programa de acción sobre una Cultura de Paz* (ONU 1999):

1. Una cultura de paz por medio de la Educación
2. El desarrollo Económico social y sostenible
3. El respeto a los derechos humanos
4. La igualdad entre mujeres y hombres
5. La participación democrática
6. La comprensión, la tolerancia y la solidaridad
7. La comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos
8. La paz y la seguridad internacionales (con prioridad en el desarme)

De esta forma esta investigación busca comprender estos valores, actitudes y comportamientos desde lo educativo como conductor primario de estos poderes transformadores, que se ocultan pero también florecen en lo cotidiano de sus prácticas, además desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, que se dan en el trabajo con otros, en la puesta en escenarios reales de su rol como actor social, creativo y transformador, que impacta con su saber en las dinámicas de la familia humana, contribuyendo a construir condiciones para que se dé la paz a pesar de lo breve y lo urgente de las dinámicas institucionales.

Cultura de paz en escenarios educativos

“La cultura de paz implica para la educación cuatro ámbitos de actuación: el aprendizaje de una ciudadanía democrática, la educación para la paz y los derechos humanos, la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia”. (Vera, 2008, p. 122)

Cuando se habla de construir cultura de paz muchas ideas confluyen, muchos valores se asoman, muchas responsabilidades y apuestas aparecen; pero son quizá las apuestas educativas, aquellas atravesadas por el lenguaje, por la palabra, aquellas que reconocen la pluralidad como condición humana fundamental, que además parten de la idea de lo social como su base, que no se subordinan a lo económico, a lo mercantilista y sí incorporan ese componente ético, que les permiten ubicarse como artífices de cambios sociales significativos e incluyentes que evitan a toda costa las desigualdades y que estarían en reflexión constante, como diría Bárcena (1994):

“es necesario reflexionar sobre apuestas educativas destinadas a romper con las ideologías dominantes y el control hegemónico para generar una ética crítica que capacite y dé voz a los sujetos marginados, a los que tradicionalmente se les ha desprovisto de ella, para conseguir así el logro de la liberación y emancipación de los sujetos y el desarrollo de sus capacidades de resistencia crítica frente al control hegemónico, la transformación de la injusticia social y el logro de la igualdad”.(p. 56)

Es frente a estos escenarios y estos llamados que la escuela toma un papel

protagónico; la educación es el mejor antídoto del extremismo, del fanatismo, de la arrogancia, de la intransigencia (Zaragoza, 2013), características contrarias a lo que se busca con una cultura de paz. La cultura de paz en la educación busca confrontarla en varios aspectos importantes, el primero pondría en tensión su modelo institucionalizado dado e instrumentalizado, el segundo se preguntaría por qué tipo de prácticas integrales y participativas se tendrían en cuenta para esa construcción de cultura de paz, que además incluya distintos sectores sociales, y por último se preguntaría por esos valores que sustentan la cultura de paz desde esa finalidad educativa, muchas veces disciplinar que permita finalmente formar ciudadanos autónomos y con responsabilidad individual, capaces de resolver conflictos positivamente.

“... la educación constituye sin lugar a dudas el instrumento más valioso para construir la cultura de paz, pero, a su vez, los valores que ésta inspira deben constituir fines y contenidos básicos de tal educación. Cultura de Paz y educación mantienen así una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la segunda es la que posibilita, desde su perspectiva ética, la construcción de modelos y significados culturales nuevos” (Tuvilla, 2004, p. 406).

En este sentido, se han configurado muchos esfuerzos no solo en los ambientes educativos sino también gubernamentales y mundiales para consolidar el aporte de la educación y de la escuela a la construcción de cultura de paz, un ejemplo de ello fue la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) que se llevó a cabo en el 2008 en Cartagena de Indias, promovida por la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, donde se manifestó que:

“En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz”. (CRES, 2008)

La preocupación por el desarrollo de una cultura de paz desde lo educativo es una discusión global de la cual dan cuenta varios eventos realizados en gran parte de la geografía mundial, muestra de esto se da en la declaración de la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra, Suiza, en el mes de octubre de 1994 donde se dijo sobre la educación y la cultura de paz lo siguiente:

“Estamos convencidos de que las políticas educativas deben contribuir a fomentar el entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos y entre los grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre las naciones soberanas... convencidos de que la educación debe fomentar conocimientos, valores, actitudes y aptitudes favorables al respeto de los derechos humanos y al compromiso activo respecto a la defensa de tales derechos y a la construcción de una cultura de paz y democracia”(Unesco, 2008, p. 23)

La Asamblea General de las Naciones Unidas en la declaración de los primeros diez años de este milenio como la “Década Internacional de la Cultura de paz y de la No violencia para los Niños y Jóvenes del Mundo” (2001 - 2010), hacía énfasis en la responsabilidad que atañe a las instituciones y especialmente a las universidades como privilegiado espacio educativo, de la responsabilidad moral, en cuanto a construcción de paz y la extensión de la cultura de paz especialmente entre niños y jóvenes.

La academia a través de las investigaciones universitarias y sus prácticas en distintas áreas del saber, puede mostrar bastantes resultados que contribuyen a la construcción de paz, no de esa paz negativa que es la mera ausencia de guerra, sino de esa paz que surge del estado de las relaciones entre las personas y las sociedades, que favorece la satisfacción de las necesidades humanas y también el respeto por los derechos humanos que son el telón de fondo de la construcción de paz. En este sentido, en muchas oportunidades los investigadores, docentes, estudiantes y actores de las comunidades académicas en general, contribuyen frecuentemente, muchas veces sin saberlo, a su construcción. (Martínez, M. L. 2004).

Si bien la construcción de paz se hace de la mano con la educación en sus distintos espacios, en esta oportunidad se pone la mirada en escenarios universitarios

específicamente, que es donde se ubica este estudio. Para empezar, desde la práctica docente universitaria se hace un aporte continuo y constante a la construcción de cultura de paz a través de su legado de conocimiento de la historia de la humanidad, de su intervención en el manejo pacífico de los conflictos, así como los recursos teóricos de los que da cuenta para mejorar de una forma u otra la calidad de vida y las relaciones humanas de las personas a las que toca. Por su parte el estudiante es atravesado en las aulas de clase universitarias y en sus distintas prácticas por experiencias de paz quizá sin imaginarlo, que van desde el conocimiento que recibe y que le abre la mirada al mundo desde un punto de vista más riguroso y cuidadoso, hasta las relaciones que construye con los otros y sus subjetividades. Es finalmente en esta convivencia universitaria donde encontramos ejemplos claros, mejorables de por sí, de encuentros pacíficos pero imperfectos como la condición humana misma, de abordajes dialogados, críticos, discutidos y democráticos de los conflictos.

“la universidad es ya un espacio privilegiado para el florecimiento de la cultura de paz..., es deseable que el compromiso de la institución universitaria con la paz se profundice y contribuya a reducir las situaciones de violencias que nos rodean, ya se den éstas en el ámbito doméstico, en nuestro entorno social más cercano o en las relaciones internacionales” (Aguilar, D. 2004, p, 17).

Las prácticas universitarias estudiantiles

“Es inútil toda reforma social o política, todo cambio económico, si en el pueblo sus altos centros de enseñanza viven enfermos y raquíticos, ahogados y despreciados por quienes más deberían dedicarles atención. De nada servirá cualquier cambio en el gobierno, si no se reforma el alma y la cultura nacional, y para ello no puede abandonarse la Universidad”

Claudio Sánchez Albornoz

La intervención socioeducativa puede ser crucial para que se produzcan

acontecimientos destinados a la convivencia pacífica entre las personas, en los últimos años los estudios sobre la calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior, han tomado fuerza y han ampliado su mirada, no solo en Colombia por el momento coyuntural e histórico que estamos viviendo en términos de reconstrucción de tejido social con miras a la paz, sino en América Latina y el resto del mundo. Se busca de distintas maneras comprender el papel que pueden desempeñar las universidades, no solo en la formación de sujetos con saberes específicos, sino de ciudadanos participativos, tolerantes y democráticos, con capacidad de resolver conflictos pacíficamente como se plantea en la Constitución Política de 1991, de igual forma contribuir de manera sustantiva a contrarrestar la crisis de convivencia a la cual nos enfrentamos.

Uno de los deberes de las Universidades es facilitar los procesos de apropiación social del conocimiento que se produce en la academia; la enseñanza universitaria, al igual que toda actividad humana, puede ser mejorada para que pueda así cumplir con mayor eficiencia y eficacia sus fines, entre los que figuran la formación de profesionales competentes, preparados científicamente y capaces de dar respuestas adaptadas y flexibles a una sociedad compleja y en continuo cambio (Sánchez, J. N. G., Fuerte, A. D. C., Redondo, R. F., & Gundín, O. A. 2005) como la colombiana, las universidades son o por lo menos deben ser espacios de participación y gestión de lo social,

“la realidad social, objetiva, que no existe por casualidad sino como el producto de la acción de los hombres, tampoco se transforma por casualidad. Si los hombres son los productores de esta realidad y si ésta, en la “inversión de la praxis”, se vuelve sobre ellos y los condiciona, transformar la realidad opresora es tarea histórica, es la tarea de los hombres”

Paulo Freire en Pedagogía del oprimido

(Capítulo I, 2005)

En este aparte se abordará de manera general tres elementos; por un lado, el marco legal que desde el Ministerio de Educación Nacional se ha construido en favor de una Educación para la Paz, y por otro, algunos esfuerzos realizados por organizaciones del país en ésta área y finalmente el marco normativo para las prácticas universitarias estudiantiles dadas desde el sistema de planificación de la Universidad de Manizales, que es donde esta investigación tiene su asiento.

En la Constitución Política de 1991, Colombia por primera vez empieza a legislar para la paz y la defensa de los derechos humanos en el país. Este Mandato Constitucional está expresado en el artículo 22: “La Paz será un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento constitucional” y en el artículo 67: “...La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...”. En 1994 con la Ley General de Educación o Ley 115 se define en su artículo primero la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos, sus deberes”

Frente a la conceptualización sobre lo que se pretende las prácticas universitarias se rescatan los elementos que propone en Víctor Estrada en el trabajo “las Prácticas Universitarias Estudiantiles” (1997). En este trabajo se exponen caracteres de orden epistemológicos que subyacen en la fundamentación de las prácticas universitarias. Se enfatiza en relaciones claves que deben ser abordadas entre distintos actores, elementos, aspectos y fenómenos. Tales relaciones son determinantes para caracterizar esas prácticas y máxime en el sentido de configurar el carácter de la proyección social por la cual se ha definido la universidad. Se rescatan en tanto dichas relaciones, que apuntan a delimitar el ejercicio de las prácticas en función de la necesidad de la formación de la cultura de la paz. De las propuestas por Estrada (1997) se han seleccionado aquellas que contribuyen de manera más directa al propósito del proyecto.

1. La relación Universidad Sociedad, que posibilita al practicante

aproximarse a una conciencia duradera sobre su responsabilidad en la dinámica social; no tan solo como profesional productivo, sino como co-agente, con el Estado, de la construcción de las alternativas. La redefinición de esta relación permitirá visualizar proyecto de larga duración evitando el activismo, el asistencialismo (Estrada, 1997).

2. En las relaciones Universidad Estado, las universidades definen su papel como agente de la sociedad y del Estado mismo, y en este sentido la coherencia de su proyecto y su actividad con la política de Estado. (ESTRADA, 1997). Si la Universidad comprende su papel como parte de la organización política, y de la misma propuesta política, la participación de esta la aplicación de las políticas administrativas y financieras del Estado serán más significativas (ESTRADA, 1997).

3. Las relaciones entre la Universidad y el Sector Productivo, de la cual dependerá el concepto que sobre el ser productivo pueda desarrollarse, pero más aún el concepto de ciudadano que se aborda en las prácticas, lejos del utilitarismo de una sociedad de mercado, y de todas las implicaciones. (ESTRADA, 1997).

En ese afán, necesario y urgente, de la fundamentación de las prácticas universitarias, en el trabajo de Estrada se rescatan cuatro reflexiones claves mediante las cuales puede ser definida la formación de una cultura de paz:

1. Las prácticas como construcción de saber: además de concebirse desde una perspectiva multidisciplinar y transdisciplinar, es, a su vez, un ejercicio unidisciplinar, en la medida en que permite evaluar la construcción de conocimiento que desde cada saber puede hacerse. Aunque no siempre se construya un saber científico (ESTRADA, 1997), pues debido al énfasis problémico o temático que pueda darse en la experiencia, no todos los programas tendrán el mismo protagonismo.

2. Las prácticas, más que universitarias, son comunitarias: estas deben potenciar, fundamentalmente la construcción de sujetos actores de sus propias realidades, capaces de comprender sus problemáticas y de estructurar

sus propias transformaciones. (ESTRADA, 1997)

3. Las prácticas son un proceso social: comprender que los tiempos de las prácticas difieren de los tiempos de las comunidades, y los resultados de las mismas no pueden estar en función directa de los logros de la comunidad. Sus propósitos deben trascender de los objetivos internos del programa. De un lado porque los procesos de las comunidades son extensos en el tiempo, en las variables que intervienen y que modifican cursos predeterminados. Es decir, ninguna intervención de una práctica, puede limitar la proyección a largo tiempo de la proyección social universitaria.

4. Las prácticas como campos de acción reflexión: Por su naturaleza deben generar, procurar y promover la reflexión de la comunidad sobre su ejercicio mismo. En un sentido dual o dialéctico, las comunidades deben hacerse de niveles cada vez más complejos de acción reflexión en la medida en que se van desarrollando una tras otra las prácticas, (Estrada, 1997). Más allá del hecho que la práctica produzca o no saberes para su propio programa, su razón se halla en la necesidad de generarle conocimiento a la comunidad. Conocimiento con el cual pueda, así misma, comprenderse y transformarse.

Concepción, enfoque y diseño metodológico del estudio

El enfoque de investigación

Esta investigación de corte cualitativo, con un enfoque comprensivo (hermenéutico), se apoyó para su diseño metodológico en una matriz de análisis, como técnica de reducción y análisis de la información. Para la comprensión de esta información se tuvo en cuenta tres subprocesos ligados entre sí (Miles y Huberman, 1984, 1994): reducción de información, despliegue de información y extracción de conclusiones (ver ilustración 3).



Figura 3: Estructura para el análisis de la información. Elaboración propia, 2017.

La hermenéutica se convirtió en el método específico para alcanzar el conocimiento que busca comprender la acción humana y supone un concepto de experiencia no restringida ni limitada por condiciones experimentales de observación. Su objeto primario es el mundo vivenciado, experimentado, de igual manera, no es posible hacer una separación clara o evidente de los momentos teóricos y de los momentos de experiencia, teniendo en cuenta que los elementos de investigación tienen un estatus doble; son hechos y símbolos a la vez, de tal manera que no se puede proceder primero a describirlos y después a interpretarlos; ambos hechos se implican, es por esto que la hermenéutica busca es comprender e interpretar los mensajes o significados implícitos u ocultos en los textos (Ruedas, M; Ríos Cabrera M.M; Ruedas, F; (2009).

En esa dinámica dual, entre la descripción y la interpretación de los fenómenos sociales e interdependientes que se generan en las prácticas universitarias, están inmersas también, las personas poseedoras de una subjetividad, de conocimientos, de afectos, y desde esta óptica del modelo hermenéutico interpretativo, se priorizan las interacciones y relaciones que entre la comunidad y los practicantes puedan existir, y

cómo en estas se consolida un medio de aprendizaje. Es en esa dinámica en la cual confluyen un sin número de conocimientos, (p. ej.: las formas que adquieren las percepciones y construcciones sobre la paz), y del cómo cada uno de ellos adquiere una significación en la construcción de la cultura misma, es lo que Sousa llamaría una revalorización del sentido común (en Collado, 2016.). Se trata en todo caso, y para continuar con la propuesta emergente de Sousa, de reinventar la cultura de la paz modificando esa racionalidad con la que se concibe hacia una nueva sobre y en la práctica que se tiene. Una cultura de paz, que abogue por la cooperación, la heterogeneidad, diversidad y divergencia, contraria a lo que se hace o impera en el exterior (Sanz, Gómez, Romay. 2015). Propósito que podría concebirse como idealista y soñador, si se entiende que la misma realidad hoy marcha en sentido contrario.

Tales representaciones son las que se hacen manifiestas en las situaciones mismas de las prácticas que se orientan a la formación de la cultura de la paz, y aun, cuando dicha orientación no se haga explícita, las circunstancias de las prácticas universitarias tienden a generar un contacto entre distintas cosmovisiones, perspectivas y proyecciones. A estos fenómenos asisten, como se ha mencionado, la comunidad con unas necesidades y representaciones; y a su vez un practicante con unos afanes y también sus propias necesidades.

La comprensión tiene que ver con las posibilidades de interpretar un conjunto simbólico a través de lo que Dilthey (1978) llama la vivencia reproductiva:

“comprendo cuando logro reproducir en mis vivencias lo que el otro vivió, esa comprensión que se concibe desde adentro. Es de esta forma que el comprender las prácticas de los estudiantes universitarios y sus dinámicas, permitirá interpretar los símbolos de paz que allí emergen y a su vez permiten la objetivación de una cultura distinta, más pacífica, más colaborativa y solidaria” (p. 111).

Relación sujeto – objeto

Esta relación se establece de carácter dialógico y comunicativo. Se hace necesario pertenecer al contexto para poder describirlo, para describirlo se hace necesario comprender y en el intento de comprender es necesario participar. El sujeto y el objeto son parte de una experiencia que tiene su base en las vivencias humanas. La relación entre ambos se establece a partir de la comunicación dialógica, interactiva y bidireccional.

El investigador parte de su percepción acerca del fenómeno que el objeto le confronta y le permite comprender e interpretar; es decir, su relación se fundamenta en la retroalimentación (Duque, 2013). Como ejemplo puede mostrarse al sujeto como el investigador y el objeto, esa experiencia humana, que con narraciones directas e indirectas demarca, caracteriza, escruta y establece el sentido de una realidad experiencial. Es en este escenario metodológico, que las experiencias a analizar emergerán directamente de los actores involucrados en el proceso, y el análisis partirá del sujeto (investigador), iluminado por las teorías que estudian y comprenden la construcción de una cultura de paz.

Lógica de la construcción teórica

Esta se dió como fruto de la confrontación de las categorías planteadas inicialmente, con aquellas que se generaron por los sentidos de los grupos humanos involucrados, de allí que las formulaciones conceptuales generales, se construyeron mediante procesos de comparación y análisis y no por la copia intencional y sistemática de la información. Se dió un nexo expreso entre la descripción e interpretación de las realidades y experiencias que fueron objeto de estudio.

La finalidad de esta construcción se representa en la comprensión de experiencias colectivas humanas, dentro de este ámbito educativo específico que permite además construir identidad socio-cultural a partir de prácticas universitarias cotidianas y de los sucesos que la determinan.

Momentos investigativos y proceso operativo

Teniendo en cuenta que el interés de esta investigación se dió en la comprensión de procesos a través del lenguaje y las narraciones, se planteó la siguiente estructura de trabajo:

1. Recolección de la información: Universo de muestra

- Determinación de las unidades de trabajo
- Elaboración de instrumentos
- Aplicación de los instrumentos
- Obtención de las unidades de análisis

2. Reducción de la información: Matriz

- Ingreso de las piezas discursivas en la matriz
- Búsqueda de anclajes entre temas

3. Despliegue de la información

- Establecimiento de una relación dialógica que puede implicar devolverse sistemáticamente a la fuente y tener una devolución permanente de información.

- Identificación de la génesis y de las relaciones de las categorías
- Explicitación de los elementos emergentes en la matriz
- Sustento de los análisis propios y de las piezas discursivas en las teorías y los autores

4. Extracción de conclusiones: Discusión final

- Interpretación, lo que implica extraer el significado de la información desplegada.

- Creación de conceptos y generación del discurso teórico

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, esta investigación se desarrolló desde el método hermenéutico, que se caracteriza por tener como insumo principal para el análisis, los datos que emergen de las narraciones de las experiencias por parte de los sujetos (estudiantes de pregrado y coordinadores de práctica de la universidad de Manizales) que se encuentran realizando sus prácticas universitarias, y a partir de allí, el análisis de cómo estas prácticas contribuyeron en parte a la consolidación de una cultura de paz a través de la apuesta por desarrollar los valores y actitudes propios de su naturaleza, que dialogan ampliamente con la misión de la Universidad de Manizales; frente a esto Bruner (1988) diría que la narrativa es una forma de construir la realidad social con la mediación de la propia experiencia. Este método además “prioriza un yo dialógico, su naturaleza relacional y comunitaria, donde la subjetividad es una construcción social, intersubjetivamente conformada por el discurso comunicativo. El juego de subjetividades, en un proceso dialógico, se convierte en un modo privilegiado de construir conocimiento” (Bolívar, A. 2002. p.4)

En este sentido las experiencias de práctica se analizaron en relación con un referente teórico construido sobre dos categorías de análisis, que a su vez tuvieron unas subcategorías desarrolladas a la luz de unas preguntas e indicadores que permitían un análisis más concreto. En este estudio se combinaron dos estrategias y herramientas de recolección de información principales, que fueron las entrevistas semiestructuradas, que permitieron al investigador acceder a los sentidos configurados por los estudiantes en las experiencias de práctica y por los directores de las mismas en su planeación y seguimiento; y la revisión documental, en la que se examinaron fuentes de información institucionales que puestas en diálogo con las narraciones de los estudiantes, condujeron a un análisis más completo de lo que se pretendía comprender.

El método de análisis

Unidad de trabajo

La investigación se realiza en la Universidad de Manizales entidad de educación superior, que cuenta con cerca de cinco mil estudiantes, distribuidos en cinco campos del conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Salud. Su naturaleza está sustentada en tres dimensiones significativas: investigación, docencia y proyección social. La Universidad a través de los principios de racionalidad y razonabilidad que la rigen, se ubica en una relación directa no sólo con los fenómenos sociales y con los demás ciudadanos, sino que también sus egresados interactúan de manera rápida y eficiente con los sectores gubernamentales, comerciales y empresariales de la ciudad, la región y el país.

En sus cinco facultades la universidad plantea en sus principios y fundamentos una estrecha relación entre el conocimiento y la práctica. Bajo los postulados de la modernidad la UM está pensada, diseñada y planeada en la relación dialéctica entre la teoría y los planes de acción y prácticas, (SPI - UM, 2014). Así en consecuencia con esto, se concibe ante la región y el país como un escenario ético con:

- Pensamiento de vida, de cultura y de sociedad, sensibilidad ante las condiciones sociales y un alto sentido de lo político, capacidad para entregar respuestas oportunas al medio.
- Capacidad para estar siempre en contexto, pretensiones programáticas con altos niveles de pertinencia social y académica, capacidad de actuación en defensa del interés público, capacidad de interacción y respuesta social, capacidad de actuación desde lo (global-local), que incorpore e integre constantemente lo universal y lo particular. (SPI - UM, 2014. p.427)

De ahí entonces que todo el conjunto de sus actividades esté orientado, a largo, corto y mediano plazo, hacia la formación integral de los sujetos.

Para este estudio en especial, después de hacer un tránsito por los distintos

programas y la estructura de sus prácticas desde una revisión documental completa, se tomaron las prácticas de los programas de Derecho y Comunicación Social como experiencias para ser analizadas y comprendidas a la luz de la Cultura de paz a través de sus estudiantes y sus directores.

Participaron cuatro estudiantes, dos estudiantes de Comunicación Social y Periodismo, quienes narraron sus experiencias de práctica que para sus casos particulares fueron unos talleres de comunicación alternativa con estudiantes de grado décimo del Liceo Mixto Sinaí y una práctica de televisión realizada por estudiantes de octavo semestre en un programa de televisión universitario llamado Tribus, el cual trabaja con problemáticas en las comunidades de Manizales y Caldas; y dos estudiantes de Derecho, quienes contaron sus experiencias de práctica que iban desde trabajo en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales a partir del séptimo semestre, el cual es una institución creada para la prestación de servicios sociales gratuitos dirigidos a la población de escasos recursos económicos, a través de prácticas sociales dirigidas a la protección de los derechos constitucionales y legales de grupos de personas y comunidades con altos índices de necesidades insatisfechas, hasta las brigadas jurídico sociales, las cuales se encargan de hacer presencia directa en las comunidades más vulnerables y desprotegidas de la ciudad y del departamento.

Estrategia para la recolección y la validación de la información

La recolección de la información se realizó usando dos técnicas principales como son las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental así:

Revisión documental:

La revisión documental tuvo un desplazamiento de lo macro a lo micro, partiendo de la Constitución Política de Colombia en cuanto a la educación, pasando por la ley general de educación, con lo relativo a la educación superior plasmado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 y sus respectivos decretos reglamentarios que se constituyen en la organización de la educación superior en Colombia. De allí se hace un desplazamiento al sistema de Planificación (SPI - UM, 2014), en el que la Universidad

de Manizales plantea en sus principios y fundamentos una estrecha relación entre el conocimiento y la práctica, llegando finalmente a las resoluciones que emanan del consejo académico de la universidad y que regulan las prácticas por programa según su naturaleza, dinámica y campo disciplinar.

Entrevistas semiestructuradas:

Esta interacción con los actores del proceso (estudiantes - directores de práctica), a través de las entrevistas, se realizó de manera concertada, brindando al estudio el espacio en el que se hace esa relación dialógica que permite comprender en el marco de las categorías y subcategorías de análisis, el aporte a la construcción de cultura de paz, a partir de las experiencias narradas. Estas entrevistas fueron grabadas y luego transcritas para ser procesadas con el apoyo de la matriz de análisis, tomando las piezas discursivas seleccionadas, como unidades de análisis de la investigación y que se entregarán como archivos anexos, al igual que los elementos de audio.

Operacionalización de las subcategorías, indicadores y preguntas en la matriz de análisis

En la tabla posterior se mostrará en detalle la relación entre categorías, subcategorías e indicadores; a partir de esos elementos se hacen unas preguntas focalizadas que se emplean como base para realizar las entrevistas a los docentes y los estudiantes, pero que también se le hacen a los documentos a la luz de los cuales se soporta este estudio, finalmente, se encuentra el espacio para la técnica que se va a utilizar para el levantamiento de la información.

Tabla 1

Categoría: Cultura de Paz

Subcategorías	Indicadores	Preguntas	Fuentes	Técnica
Solidaridad	Trabajo con los otros	¿Cuáles son las principales motivaciones para realizar trabajo comunitario?	Estudiantes	Entrevista

	Empatía y establecimiento de relaciones entre los actores	<p>¿Cuáles son las principales conflictividades que emergen en el trabajo con los otros?</p> <p>¿Cómo se potencia el trabajo colaborativo en la dinámica de las prácticas?</p> <hr/> <p>¿Qué motivaciones distintas al requisito académico se evidencian en la realización de las prácticas?</p> <p>¿Se reconoce como un actor transformador en el ejercicio de su profesión con las personas con las que trabajó?</p> <p>¿Cómo se da ese contacto con las personas en el ejercicio de la práctica y cómo se establecen relaciones entre sí?</p>	<p>Coordinadores de práctica</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>
Tolerancia	<p>Diálogo/Comunicación</p> <p>Tensiones/ Acuerdos y Mediaciones</p>	<p>¿Cuáles son las problemáticas más comunes dentro del ejercicio de práctica y cómo las resuelven?</p> <p>¿Qué canales de comunicación se usan dentro de la práctica en casos de desacuerdo?</p> <p>¿Los aportes y sugerencias por parte de los estudiantes practicantes son tenidos</p>	<p>Coordinadores y estudiantes</p> <p>Coordinadores y estudiantes</p> <p>Coordinadores y estudiantes</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>

		<p>cuenta en el ejercicio de la práctica?</p> <p>¿Existe libertad de pensamiento y acción cuando se pone en práctica lo que se aprendió en el aula?</p> <p>¿Cómo se media en entornos tensionantes?</p>	Estudiantes	Entrevista
--	--	---	-------------	------------

Tabla 1: Operacionalización de las categorías y subcategorías de análisis. Elaboración propia (2017) con base en López, M. (2013)

Tabla 2

Categoría: Prácticas Universitarias

Subcategorías	Indicadores	Preguntas	Fuentes	Técnica
Naturaleza de la práctica	Pertinencia	¿Cuál es la naturaleza de las prácticas y cuál es su relación con las comunidades?	Coordinadores de práctica Documentos institucionales	Entrevista Revisión documental
	Impacto	¿Qué problemas concretos de la comunidad afectada impacta?	Coordinadores de práctica Estudiante	Entrevista
		¿Cuál es la proyección social de las prácticas?	Coordinadores de práctica Documentos Institucionales	Entrevista Revisión documental
Las prácticas como proyección social	Transformación	¿Qué cambió en los estudiantes, la población y en la institución a partir del desarrollo de la práctica?	Estudiante	Entrevista
	Aprendizaje	¿Cuáles han sido los	Estudiantes	Entrevista

		aprendizajes personales y profesionales con esta experiencia? ¿Cuáles han sido los aprendizajes institucionales con estas prácticas?	Coordinadores de práctica	Entrevista
--	--	---	---------------------------	------------

Tabla 2: Operacionalización de las categorías y subcategorías de análisis. Elaboración propia (2017) con base en López, M. (2013)

Hallazgos

Como se ya se había anunciado en la metodología, para interpretar qué contribuciones se hacían a la construcción de cultura de paz en la Universidad de Manizales, a partir de las prácticas universitarias estudiantiles, se hizo un despliegue de la información (Miles y Huberman, 1984, 1994) que permitió poner en diálogo las piezas discursivas, las teorías y los autores y las comprensiones por parte del investigador buscando interpretar los mensajes o significados implícitos en las narraciones y los textos (Ruedas, M; Ríos Cabrera M.M; Ruedas, F; (2009), lo que permitió establecer relaciones dialógicas entre ellos, para finalmente constituir sentido frente a estas construcciones.

De los valores de la cultura de paz

La solidaridad

La primera de las subcategorías establecidas para analizar las prácticas de los estudiantes tiene que ver con la solidaridad, comprendiendo que es uno de los valores que al desarrollarse y objetivarse previene algunas de las causas de los conflictos, propiciando una cultura pacífica.

a. Trabajo con los otros

Para ser solidario es necesario empezar por reconocer esa condición humana que nos hermana con el otro y con la otra, que además nos da compromisos en el marco del trabajo juntos como punto de partida para generar relaciones de empatía, toda acción solidaria que se promueva desde los escenarios educativos, puede desencadenar una objetivación de respeto por los derechos humanos. Esa solidaridad dada entre individuos y comunidades se ve reflejada en ejercicios de cooperación. La solidaridad es ese reconocimiento práctico de la obligación que poseen los individuos y los grupos humanos de contribuir a quienes tienen que ver con ellos, no se trata sólo de compasión, es más bien el compromiso con los demás y con el bien común. De acuerdo a las conversaciones sostenidas con estudiantes practicantes, ellos reconocen de distintas formas y en escenarios distintos la importancia del otro o la otra para poder desarrollar sus ejercicios de práctica desde lo profesional y desde lo personal, tanto como el agente que ayuda al otro como en el caso de Mateo, como en el caso de Laura quien es quien recibe ayuda:

“yo me considero alguien muy del común, muy normal ¿cierto? Que le gusta la ciencia jurídica y pues el conocer y ayudar a las personas como con sus problemáticas” Mateo

“por ejemplo uno de los chicos con los que estaban grabando le dijo a uno de los muchachos que venía con nosotros, Víctor venga déjenos robarlos, pues una cosa muy fuerte, y él le decía no, vienen a ayudarnos y entonces ellos nos protegían” Laura

“La abuelita quería adoptar a los niños, entonces fue, y es muy duro para mí porque eso no es competencia del consultorio y mi mamá trabaja en bienestar familiar entonces yo conozco cómo son las cosas y le dije señora tiene que ir a bienestar familiar y la señora casi con lágrimas en los ojos, dízque, pero es que yo no quiero que me quiten los niños, yo no no, si así hace si se hace el procedimiento correcto no van a llegar a esas instancias... yo me quedé hablándole como una hora a la señora, nada jurídico, hablándole de cómo era el procedimiento en bienestar. Mariana, estudiante 2.

b. Empatía y establecimiento de relaciones entre los actores

Estos gestos de solidaridad que se dan sólo en el contacto con el otro o la otra, demuestran de una u otra forma, que estos estudiantes reconocen la importancia de ayudar y ser ayudados. Desde los principios de razonabilidad y racionalidad, la universidad se preocupa por formar ciudadanos con los valores que guían el andar institucional como son la responsabilidad, la inclusión, la hospitalidad, el respeto, el amor, la justicia, la honestidad, la solidaridad, la libertad, la lealtad y la confianza, a partir de los cuales se debe actuar desde lo que se es como individuo y lo que son los demás, amar al mismo tiempo lo individual y lo universal, estimulando la cultura de la solidaridad y la justicia. (SPI - UM, 2014).

Ser solidario implica de alguna manera la decisión libre de poner al servicio del otro sus potencialidades y capacidades desde lo humano, y su capacidad instalada desde lo institucional, para su bien, sin esperar devoluciones de ningún tipo, implica también tener una gran noción de comunidad y sociedad para saberse y saber al otro dentro de ella.

“En este centro de conciliación las personas de estratos socio-económicos I y II que poseen conflictos legales con otras personas pueden acudir gratuitamente a fin de llegar a un acuerdo amigable y pacífico de sus diferencias, permitiéndoles a todos los accesos a la justicia en igualdad de condiciones.” Jorge, Coordinador 1

Segado, F. F. (2012) en la solidaridad como principio constitucional, plantea como Pierre Leroux (1797-1871), fue uno de los primeros en elaborar e introducir el término en el contexto de las ideas socialistas, hace de la solidaridad una especie de característica antropológica-social que la convierte en la base de la vida social, porque supera la división del género humano en naciones, familias y propiedades, restableciendo la unión entre los hombres. Otros autores como E. Durkheim, y ya antes, Comte en general en toda la corriente socialista hasta J. Habermas, universalizan la solidaridad, proponiéndola como propiedad humana que permita realizarse socialmente, volviéndose también un deber y una virtud social que sobrepasa lo

voluntario, lo benévolo, lo caritativo, aproximándose a la sociabilidad humana ideal para una realización concreta en la sociedad.

Ser solidario desde las prácticas universitarias implicaría entonces, conocer, ayudar, proteger y permitir una interacción social que nos iguala como género humano, que permite establecer relaciones que potencian esas habilidades humanas conducentes a reafirmar el rol del individuo que se enfoca en el otro individuo, pero que no pierde de vista el grupo, el colectivo, la sociedad, implica también ser altruista por un lado, pero comprender el deber disciplinar que lo convoca con el singular y el colectivo desprotegido. Esto significa de alguna manera, como lo veremos en las siguientes piezas discursivas, que el actor solidario genera situaciones que favorezcan a quienes lo necesitan:

"lo que buscábamos era como que eliminar la estigmatización de los profesores hacia los estudiantes, porque ellos pues al encontrarse en un sector como lo es la comuna cinco, la ciudadela del norte, los profesores hasta cierto punto tienen estigma con los estudiantes" Juan, estudiante 1.

"cuando uno le da una asesoría a un usuario uno debe ser amable y esas personas le dicen ay usted tan bella muchas gracias, muchas gracias le dicen a uno doctor y uno es como ahh no soy doctor todavía" Mariana, estudiante 2

Tolerancia

La segunda de las subcategorías que se estableció para el análisis de los resultados tiene que ver con la tolerancia; entendida esta como otro de los valores fundamentales para la construcción de cultura de paz, necesaria para prevenir los conflictos, tratando de aproximar a los actores a las causas y las soluciones de los problemas mediante el diálogo y la negociación, (Naciones Unidas. 1998, Resolución A/52/13). Al ser esta, la tolerancia, una de las subcategorías del proyecto se establecieron dos indicadores mediante los cuales entender el estado de la misma dentro de las prácticas:

a. Diálogo/Comunicación

Frente al encuentro que suponen los acuerdos, como también en el principio mismo de la convivencia, el diálogo supone relaciones directas mutuas, entre las partes que, durante los periodos de conflictos se reconocían como diferentes o antagónicas, se confirmaran dialógicamente como poseedores de su propia valía, pero que ésta sólo adquiere significación en el reconocimiento que hace el uno del otro. Así, en palabras de Buber (1923), el diálogo debe permitir el reconocer al otro como igual a si y como persona, permitiendo una identificación propia, pues sólo así se puede empezar a entender la idea del nosotros, es decir sólo así surge la idea de la relación social. En las narraciones de los practicantes se denota reconocimiento entre los miembros de la comunidad educativas y un afán por crear y mantener la claridad en los canales

"esos objetivos (de la práctica) eran establecer los canales claros de comunicación, que eran como unos canales por donde se pudieran comunicar a la perfección o por lo menos mejorar la comunicación que había dentro del colegio, tanto de los estudiantes para los docentes y de los docentes para los estudiantes, directivos, mejor dicho, que la comunicación fluyera de una manera efectiva en el colegio" Juan, estudiante 1

"para llevar a cabo una buena comunicación debe ser asertiva si, que ambas partes se entiendan, que puedan hablar en un mismo lenguaje, si, que no, no sé, que no choquen cuando lleguen a comunicarse" Juan, estudiante 1.

"nosotros veíamos que los canales no eran los mejores, siempre se rompía la información, llegaba deteriorada y eso no es benéfico para ningún... el objetivo de mejorar estos canales de comunicación y de eliminar la exclusión que había dentro del colegio". Juan, estudiante 1.

Dicho reconocimiento del otro parte, de manera significativa, desde un elemento clave, tanto en la comunicación, y como parte también de la tolerancia, la posibilidad de la escucha, desde el silencio y la comprensión por el otro:

“En este primer como acercamiento, yo no los interrumpo, yo dejo que me hablen de lo que quieran, que me cuenten lo que quieran y ya después si es muy amplio lo que me contaron, yo bueno entonces cual es la asesoría jurídica que usted necesita” Mariana, estudiante 2.

“Pues uno tiene que ser muy paciente y uno trata de explicarle a la persona” Mariana, estudiante 2.

El establecimiento de las relaciones entre los practicantes y la comunidad demanda, desde las nociones de Martin Buber, de habilidades y cualidades en el reconocimiento de otro, pero a su vez del reconocimiento de los conflictos, de la capacidad para su comprensión y resolución. Desde el objeto mismo de este proyecto de investigación, si bien los futuros abogados, por dar un ejemplo, no son parte directa de las causas y desarrollo de los conflictos, si son parte activa y protagónica al asumir, como defensores o acusadores, parte vital del esclarecimiento y sanción, parte fundamental en acercamiento de las partes a la develación de la verdad, y más aún, de la defensa y restitución de los derechos violados en los conflictos.

Esto significa entonces que los practicantes, y la comunidad en sí, deben presentar la disposición para aceptación y comprensión. Estos son los otros indicadores necesarios para la Tolerancia:

b. Tensiones / Acuerdos y Mediaciones:

Desde la perspectiva de Vincenç Fisas, director de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, y conocedor profundo del proceso de paz de la Habana, y muchos otros procesos en el mundo; en el documento “Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación” (Fisas, 2013), plantea una serie de elementos para identificar y evaluar las condiciones óptimas en todo proceso de negociación, así mismo sobre las habilidades y cualidades necesarias en los actores de la negociación.

La primera de sus aseveraciones se convierte en un respaldo a las razones que enmarcan este proyecto, al reconocer que construir una cultura de paz en buena medida no es otra cosa que el reto planetario de abordar los

conflictos desde otra mirada, con otros utensilios y con otros propósitos (Fisas, 2013).

Fisas menciona que una de las primeras necesidades en la resolución de los conflictos es la identificar la postura y/o actitud de sus actores frente al mismo, sin importar su naturaleza, pues existe una multiplicidad de posibilidades de reacción, tanto a nivel individual como colectivo, dándose diversas actitudes, según se acepte, evite o niegue el conflicto. (Fisas, 2013). Es entonces, la disposición a la comprensión y solución del problema:

“la dificultad que había para transmitir la información si, nosotros veíamos que los canales no eran los mejores, siempre se rompía la información, llegaba deteriorada y eso no es benéfico para ningún, para ninguna institución, entonces era como eso, ya desde los estudiantes les enseñamos más como al correcto manejo del lenguaje”. Juan, estudiante 1.

En la mediación de los conflictos es necesaria, en buena medida, producir los cambios de actitudes necesarias en las partes, es particular con los futuros abogados, esto tiene que ver, cuando ello sea posible, con la generación de nuevas sensaciones, internas o externas, que influyan positivamente en el contexto de los conflictos (Fisas, 2013). La modificación de las expectativas, en las sensibilidades y en la percepción de las reacciones permitirá la disposición de los actores hacia la gestación de los acuerdos para la resolución:

“Yo en la mayoría encuentro que no tienen esa satisfacción porque yo lo que veo y lo que percibo en el ambiente estudiantil es que hay muchas apariencias y mucho más en derecho porque ahora que yo estoy estudiando derecho me tengo que vestir súper cool entonces voy súper elegante al consultorio y me llega un usuario de escasos recursos y un estrato uno y lo tratan pues como ay si buenas, pues como malos tratos”. Mariana, estudiante 2

Esta disposición estará presente desde el mismo reconocimiento del

conflicto, así como los distintos momentos de la negociación; ya que implica una interacción y comunicación entre personas, que perciben unos intereses como incompatibles (Fisas, 2013).

“hay personas que se enojan con uno, hay pero es que usted no sabe nada, a mí ya, casi me madrean allá en consultorio fue horrible y la contribución es como ese acercamiento, como decir no está solo, usted no conoce sus derechos venga yo se los explico, usted tiene derecho a esto, a esto, a esto y dicen ay yo tengo derecho a eso”. Mariana, estudiante 2

“Y esta señora se enoja, dizque ay cómo así entonces yo vine a nada y yo señora qué pena con usted, pues así con toda la calma del mundo y volviéndole a explicar porque uno no se puede poner a igualarse con un usuario, perdone si no le sirvió la asesoría pero es lo que podemos hacer aquí en consultorio, gracias a Dios la señora no se alteró más, salió y se fue”. Mariana, estudiante 2

A la posibilidad de negociación se llega desde circunstancias diversas, que condicionan siempre la actitud de las partes. La forma en que se presenten las actitudes es por tanto fundamental, ya que dará cuenta de su forma de relacionarse y por tanto de la posibilidad inicial de llegar al acuerdo (Fisas, 2013):

“...esta práctica sí ayuda al orden que es uno de los factores que compone en teoría la paz ¿cierto? entonces cuando tú tienes una sociedad ordenada, tienes una sociedad pacífica, si lo miras desde un punto de vista pues como de la paz en un tema muy general, entonces es cómo por ese lado, porque frente a la contribución de la paz no mucho porque incluso la gente llega diciendo y si uno no le responde lo que ellos querían, lo que salen es bravos y echando madres y ustedes no sirven pa nada...” Mateo, estudiante 3

La construcción de una cultura de paz, desde el punto de la negociación, implica la necesidad de tener presente, y como principio rector de las dinámicas

que requiera, el mantener un discurso sobre el mejoramiento de las condiciones de convivencia, de minimizar las circunstancias que conlleven a los conflictos y diferencias:

“...nosotros estábamos grabando y empezaron a bajar dos hombres y empezó una pelea con, picaron unas botellas y empezaron a pelear, entonces claro la gente empezó a alejar a los niños pero ahí nosotros nos preguntamos este trabajo tan difícil para hacer y quizás ellos lo que se van a llevar es la imagen de la pelea que tuvieron ahí, entonces nosotros intentamos dispersar a los niños, entrarlos a una casa donde estaban haciendo el sancocho, pues picando las cosas y cómo entretenerlos, pero por ejemplo ese tipo de cosas marcó el día...”. Laura, estudiante 4.

“pues yo creo que la manera más correcta era mira hay una forma de verlo y solo uno lo puede hacer al tiempo, hagamos una fila y vamos mirando y ya luego ellos empezaron a hacer fila y ay ven yo quiero ver, ¿puedo tocar? No, no puedes tocar porque mueves, o sea te puedo mostrar, ¿quieres ver? Laura, estudiante 4.

Inherente a este proceso, de tensión, de mediación y negociación, se haya el presupuesto sobre la equidad y la igualdad. La gestión de quienes median en la resolución de conflictos se debe teñir de actividades, reflexiones y acciones que formen a la comunidad sobre la necesidad de establecer igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y momentos:

“...en la pintura del mural, obviamente no había brochas para tantos niños, entonces ya Tonra que era el grafitero, se encargó de decirles bueno, vamos a hacer una cosa no hay para que todos pinten pero pues usemos lo que tenemos, entonces todos con la manito a la pintura y vamos a empezar a pintar con los dedos, ¿les gusta o no les gusta? Entonces a partir de esa alternativa que les dio ellos, ah bueno, conciliaron y a partir de esa conciliación solucionaron un problema que tenían...”. Laura, estudiante 4.

“...muy mal porque entonces claro, te lo plantean de una forma muy bonita y te lo dicen todo así súper ordenado pero cuando llega la realidad es muy diferente... resumidas formas es decepcionado del estado completamente, totalmente frustrante y decepcionante, un intento fallido a toda hora por intentar corregirlo, una seducción constante por la corrupción....”. Laura, estudiante 4.

Estas percepciones, actitudes, disposiciones y gestiones quedan reconocidas orientas desde la gestión institucional sobre las prácticas. Los coordinadores, que son quienes representan a la Universidad sobre el quehacer de las prácticas, lo evidencian:

“En este centro de conciliación las personas de estratos socio-económicos I y II que poseen conflictos legales con otras personas pueden acudir gratuitamente a fin de llegar a un acuerdo amigable y pacífico de sus diferencias, permitiéndoles, a todos, el acceso a la justicia en igualdad de condiciones”. Jorge, coordinador 1

Naturaleza de la práctica

Comprender la naturaleza de las cosas implica reconocer, más que la descripción y funcionalidad de sus elementos, las relaciones entre su dinámica y los propósitos que de aquello a lo que pertenecen. Comprender la naturaleza de las prácticas es determinar si existen elementos relacionales entre su quehacer y las perspectivas institucionales.

a. Pertinencia

Ya se enunciaba que dentro de los propósitos de la UM se hallaba la formación integral de sus estudiantes, así como la búsqueda de mecanismos y estrategias que le permitiesen mayores logros y alcances en cuanto a su proyección social. Desarrollar Capacidad para investigar y resolver problemas, con pertinencia e impacto social, (SPI - UM, 2014) puede considerarse un de los elementos claves en el desarrolla de las

prácticas hacia la construcción de la cultura de las paces.

En este sentido las prácticas universitarias propenden por desarrollar las habilidades necesarias para que el estudiante pueda estar siempre en contexto, con altos niveles de pertinencia social y académica, de actuación en defensa del interés público, de interacción y respuesta social. (SPI - UM, 2014):

"... lo que hacíamos era enseñarle a los muchachos... cómo realizar un programa de comunicación alternativa si, cómo desarrollar una emisora escolar". Juan, estudiante 1.

"este ejercicio es una práctica de paz, si, llamándole paz al sentido de poder comunicarse con otra persona bien, si, de poder desarrollar un buen dialogo... en un territorio donde se reúnan estudiantes, profesores, directivos, puedan trabajar bien". Juan, estudiante 1.

Una formación de alta calidad sustentada en la pertinencia una universidad emprendedora, que busca contribuir de manera eficiente y efectiva en el desarrollo de la ciudad, de la región y del país (SPI - UM, 2014):

"normalmente en las ciudades universitarias pues están los consultorios jurídicos que es para la gente, asesorías, pero en los pueblos no, en la mayoría de los pueblos como Río Sucio, Aguadas, Arauca, Palestina, Filadelfia no hay esa y son de las personas, son como que más necesitadas de asesorías entonces la brigada jurídica tiene un objetivo y el objetivo es llevarles ese beneficio de asesorías gratis y de escuchar sus problemas a los pueblos, descentralizar los consultorios". Mariana, estudiante 2.

"yo fui a Arauca a hacer como una labor social en la que el consultorio se había pues como comunicado con la personería de allá para uno atender los problemas digamos civiles, administrativos, penales,

laborales que se manejan cierto en los pueblos ya que como allá pues como no hay como un sistema ordenado cierto, por ser un pueblo, entonces le dan como esa oportunidad a las universidades para que hagamos como esa práctica allá presencial". Mateo, estudiante 3.

De esta forma la pertinencia de la existencia de la Universidad de Manizales, está pensada, diseñada y planeada en la relación dialéctica entre la teoría y los planes de acción y las prácticas universitarias (SPI - UM, 2014). lo que se observa es la sensación de utilidad que se manifiesta en los mismos practicantes, y en una creciente legitimización de la comunidad:

"cualquiera que si tuviera un problema y le interesara o no le interesara pues allá sabían que lo podía solucionar, entonces digamos en cierta forma si uno le dice a las personas vea si usted tiene un problema de estos vaya allá y allá se lo arreglan, entonces la gente se acercó". Mateo, estudiante 3.

"cuando nosotros llegamos de la universidad fue muy bonito ¿cierto? porque obviamente es una comunidad que tiene una problemática muy grande, entonces eso que estaba pasando ahí era como una alternativa que les estaban brindando para que se dieran cuenta que su realidad no era su única realidad, sino que tenían más oportunidades y más opciones". Laura, estudiante 4.

Existe una relación clave para el aporte de las prácticas a la construcción de cultura de paz. Dicha relación se evidencia en la medida que cada uno de los actores va encontrando una razón y compromiso en la existencia de los otros, el reconocimiento de la función que puede, y debe, cumplir el practicante frente a la universidad y en la comunidad, debe verse reflejado en la respuesta y legitimación que hace la misma comunidad del proyecto universitario y del ejercicio del practicante, respondiendo así a la necesidad de aproximación que la universidad demuestra con la sociedad y el mejoramiento de la formación de los practicantes. La relación entre prácticas universitarias estudiantiles y cultura de paz, se traduce en sentimientos y

reconocimientos sobre los otros, y la capacidad y posibilidad de ayudarlos, y estos en acciones cada vez más integrales, humanas y efectivas:

“pues estoy aprendiendo esto en una universidad, pues seamos razonables en cierto sentido, tengo que aportar en algo, la universidad me está aportando y yo necesito aportar eso en la comunidad”. Laura, estudiante 4.

“El Consultorio... es una institución creada para la prestación de servicios sociales gratuitos dirigidos a la población de escasos recursos económicos, a través de prácticas sociales dirigidas a la protección de los derechos constitucionales y legales de grupos de personas y comunidades con altos índices de necesidades insatisfechas”. Jorge, coordinador 1.

b. Relación Dialógica entre Práctica y Saber Disciplinar

Desde el ámbito de la Gestión del conocimiento, la UM se haya en una búsqueda en garantizar que los conocimientos generados, en sus distintas actividades y proyectos, posibiliten nuevos valores agregados e impactos transformadores (SPI-UM, 2014), en una articulación como eje fundamental de las dinámicas de todo tipo; así, las prácticas universitarias permiten identificar nuevas estrategias para su actuación, incrementando la capacidad para comprender la complejidad del entorno.

Con esta forma de gestión se dinamiza la gestión en los espacios de intervención, los tiempos, los actores educativos y las comunidades; logrando pertinencia social con las acciones sociales directas. (SPI - UM, 2014. p.77). en esta medida entonces, las prácticas evidencias, desde la perspectiva de los practicantes, enormes brechas entre los saberes impartidos en el aula, en la academia propiamente dicha, y aquello que debe y puede ser usado en los ambientes de las prácticas y consultorios. Denotan, las mismas declaraciones, que si bien los practicantes no pueden ni deben resolver todas problemáticas que se presente en sus espacios de

prácticas (por el estado y nivel mismo de sus conocimientos) es también claro, para ellos, que deben existir otro tipo de formaciones complementarias que les permitan dar salidas u opciones a las comunidades que acceden a sus servicios.

“uno lo que ve en las aulas es muy distinto a lo que ve en la vida real, uno cree pues que se las sabe todas y que uno va a salir y no, mi primer día en consultorio fue horrible, casi lloro Porque uno cree que llega a consultorio y le van a decir, le van a dar un tour y ay este es el área laboral, este es el área civil te van a dar guías y de todo pero tu llegas y atiende usuarios y atiéndalos de lo que usted sabe”. Mariana, estudiante 2.

“en las aulas no se ve nada de lo que se ve aquí afuera”. Mariana, estudiante 2.

“Me frustra que tal vez no tengo mis conocimientos tan amplios, pues porque uno apenas está empezando a conocer y a veces hay casos que le llegan a uno y uno se pone a pensar ahh verdad esto cómo se hace y yo por qué no sé eso y a mí por qué no me lo enseñaron, esa es mi frustración, no conocer del tema, me frustra mucho porque pues yo no sé nada entonces y yo voy a mi casa y yo no, venga estudiemos esto”. Mariana, estudiante 2.

“cuando entré no, cuando fui avanzando sí, porque o sea yo creía que sabía de derecho hasta que llegué al consultorio jurídico porque cuando a uno no le llegan con el tecnicismo ni con lo que dice el artículo sino que le llegan con la incertidumbre; ayer tuve un problema, me casqué con un man, lo tiré por una ventana pero él fue el que empezó la pelea y me pegó un apuñalada, qué hago? entonces es uno como”. Mateo, estudiante 3.

Así también se reconoce que, para algunos casos, la formación recibida les permite afrontar diversas situaciones:

“los jueves nos encontrábamos con ellos y hacíamos una clase presencial...nosotros estábamos en la capacidad de desarrollar bien este ejercicio entonces por eso no era necesario que un profesor nos acompañara”. Juan, estudiante 1.

“pero si ayuda es digamos como a construir un orden, obviamente uno sabe, pues es muy consciente de la realidad Colombiana es muy triste, que a pesar de que uno ayuda como a esa construcción de orden cuando eso llegue allá a la máquina, al aparato judicial, a la rama legislativa, al ejecutivo y al administrativo, todo los procesos que sigan allá se estancan, se estancan porque es inevitable, el país está, está mal, está mal, entonces en cierta forma es digamos como un placebo que uno le da a esos ciudadanos pero es un placebo que a largo plazo da resultados”. Mateo, estudiante 3.

“nosotros íbamos o sea teníamos unas herramientas, teníamos unas posibilidades y cuando llegáramos allá íbamos a mirar qué nos encontrábamos y de acuerdo a lo que nos encontrábamos nos íbamos a repartir, entonces... otros chicos terminaron porque estaban en la capacidad de hacerlo”. Laura, estudiante 4.

“la libertad era, está esto ¿lo quiere hacer? ¿lo puede hacer? Si, hágalo, pero si total”. Laura, estudiante 4.

Prácticas como proyección social

En la fundamentación misma de la Universidad de Manizales se determinan los principios por los cuales habrá de articularse permanentemente con la sociedad civil, respondiendo a las problemáticas y expectativas de la sociedad, presentando soluciones claras, eficientes y oportunas, sustentadas en la realidad (SPI - UM, 2014). Desde la concepción sobre la gestión del conocimiento que se propone en el Sistema de Planificación 2014, ya la UM buscaba el trabajar la proyección social introduciendo innovaciones en los sectores sociales, fomentando procesos de transformación social orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En el marco institucional ya se presentaba la relación entre las prácticas universitarias y la proyección social de la UM; considerándolas como el inicio de dicha proyección, además del encuentro entre la formación académica de los estudiantes y la realidad del entorno, elemento clave en la ya mencionada gestión que la UM hace sobre la construcción del conocimiento.

Los indicadores definidos para establecer el avance en materia de la proyección social, y en particular sobre lo que las practicas universitarias aportan a la construcción de las culturas de las paces, están matizados en primera instancia sobre lo que sucede, en términos de la formación académica, política y social en los estudiantes practicas; y en una segunda instancia el tipo de repercusión sobre las comunidades atendidas. El impacto, que nos aproxima sobre el conocimiento y la comprensión que de las problemáticas de la comunidad posee el practicante y como en estas reconoce la proyección social. La transformación, que es el indicador mediante el cual se intenta identificar los cambios en los estudiantes, la población y en la institución a partir del desarrollo de la práctica. Y el aprendizaje, como los cambios en cuanto a la estructuración de lo personal y profesional que ocurren en los practicantes a través de esta experiencia.

a. Impacto

Aportar a la construcción de la cultura de las paces, esta matizado, desde su fundamentación teórica misma, por la necesidad de entender que, más allá de las condiciones y características de las que reviste los actuales procesos de post acuerdos y post conflicto, existen otro sin número de variables que inciden sobre la percepción de la paz que manejan los individuos. La comunidad en general posee multiplicidad de perspectivas y esperanzas en torno al logro o alcance de la paz. Cada comunidad, cada individuo matiza, bajos sus necesidades, expectativas y esperanzas, una idea de la paz. En este sentido, y como se enmarca en la fundamentación teórica, la orientación de las practicas universitarias debe apuntar hacia una participación sobre los problemas particulares, nacionales y regionales (Estrada, 1997).

En este mismo sentido, los aportes que desde las prácticas universitarias

puedan hacerse a la construcción de cultura de paz, están caracterizados desde las diferencias esenciales y sustanciales que circunscriben cada uno de los campos de saber en cada programa que se imparte en la universidad. (Estrada, 1997).

En términos generales los aportes están determinados por el grado de conocimiento que los practicantes posean de la comunidad a intervenir. Solo en la medida que la universidad, a través de sus estudiantes practicantes, conozca y comprenda la problemática, puede así mismo medirse el impacto, y esa comprensión sólo está determinada por el grado de acercamiento a esa realidad cotidiana:

"Lo que pasa es que yo vivo ahí en la comuna ciudadela del norte también...mi incentivo fue saber que estoy trabajando en un lugar en el que yo crecí, si donde viví, he vivido toda mi vida...". Juan, estudiante 1.

Si bien la cita obtenida de las entrevistas a los practicantes podría entenderse como el máximo de lo que significa un acercamiento a la realidad, cuya situación es bastante complejo de lograr con todos los practicantes, si es una analogía de lo que una verdadera aproximación puede significar en los mismos practicantes:

"En términos personales la satisfacción de que a esa persona le sirvió o lo orientó lo que uno le dijo. Por ejemplo me tocó hacer una acción de tutela a un señor muy escaso de recursos, no le querían reconocer unas incapacidades y me dijeron no, tiene que hacerle una tutela, listo, hicimos la tutela, estudiamos y la satisfacción mía cuando yo voy al juzgado y veo que al señor el fallo fue totalmente favorable". Mariana. Estudiante 2.

"tú veías en la sonrisa de un niño, en el agradecimiento cuando le entregabas un sancocho o cuando él volvía y te decía muéstrame oye muchas gracias, verlos sonreír era muy difícil, como que siempre eran muy serios". Laura, estudiante 4.

Los impactos que sobre los practicantes deben generar las practicas universitarias, no se circunscribe al ejercicio mismo como pre-profesionales, sino como

se reconstruye su estructura personal valorativa:

“ha sido muy impactante porque muchas de las personas tal vez no necesitan una asesoría jurídica sino que necesitan ser escuchados por alguien más y eso es lo que más pues me ha impactado y casos a uno que le llegan de verdad que son muy tristes y son muy impactantes, eso me ha despertado de lo que uno viene con los, de las aulas de clase, creo que eso es un paso muy grande en la carrera de los estudiantes de derecho” . Mariana. Estudiante 2.

“En cierta forma fue mucho el impacto la verdad porque digamos nosotros a pesar de que llegamos en la mañana digamos tarde en la mañana cierto, tipo diez y media y a las doce íbamos a almorzar, o sea íbamos a cumplir hora de almuerzo no más, se atendieron más de cien personas cierto y para un grupo de trabajo como de 33 estudiantes”.
Mateo, estudiante 3

Los impactos deben manifestarse, como ya se ha mencionado en la estructura formativa de los practicantes, también en la estructura cognitiva a través de la reformulación de los juicios de valor sobre situaciones o realidades de las comunidades, y también de los individuos. Parte de esa comprensión de las realidades y de la construcción de sus juicios críticos, deben evidencias posturas sobre las relaciones entre el Estado y los ciudadanos:

“fue como un impacto muy grande porque si se notaba como el interés de las personas e incluso es muy impactante porque se nota que nunca nunca han llegado a un sistema porque habían problemas que habían pasado hace veinte años y ellos contaban que todavía estaba atascado en la fiscalía hace veinte años y pues son cosas que no, no tienen como sentido o sea, entonces es la verdad es un impacto muy grande que uno hace con esas comunidades, obviamente pues no falta quien vaya solo como por ir”. Mateo, estudiante 3.

Las prácticas universitarias deben propiciar la reflexión de las comunidades

sobre su propia situación y condición, no solo desde las actividades misma que desarrollen las prácticas en sí, en sus ámbitos correspondientes; la legitimización de las prácticas, de las universidades, la alcanzan en la medida que su aporte contribuya también a la restitución de la dignidad humana:

“entonces eso que estaba pasando ahí era como una alternativa que les estaban brindando para que se dieran cuenta que su realidad no era su única realidad, sino que tenían más oportunidades y más opciones”. Laura, estudiante 4.

Impactar sobre el estado de las relaciones entre el Estado y la comunidad, pero también en las relaciones entre la comunidad y la universidad es, y debe ser, entre otros, los propósitos de las prácticas universitarias. El educar a las comunidades frente a sus posibilidades, eleva la dignidad de la condición y mejora el estado de las relaciones con el Estado y con el gobierno; aspecto que sin duda contribuye significativamente a la construcción de la convivencia, y por ende la paz:

“El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Manizales, consciente de la responsabilidad social que posee frente a las comunidades más vulnerables de la población, desarrolla actividades tendientes a educar a la comunidad en cuanto al conocimiento de sus derechos y los mecanismos que les otorga la ley y la Constitución para hacerlos valer frente al Estado mismo y a los particulares”. Jorge, coordinador 1.

“se ofrecen a la comunidad: charlas, brigadas jurídico-sociales, atención personalizada, asesorías directas, acompañamiento jurídico en procesos judiciales, transacciones, elaboración de acciones de tutela, derechos de petición, recursos contra decisiones administrativas, acompañamiento en audiencias de conciliación, representación de víctimas, entre otros”. Jorge, coordinador 1.

La identificación que el practicante tenga sobre la misión misma de la proyección social de la universidad es determinante en tanto solo en la medida que este se sienta

parte de la construcción social que desde la universidad se hace, puede así mismo ser su sensibilización y su participación eficaz en dicha construcción. La proyección social de la universidad, la legitimización que haga la comunidad sobre el que hacer de la universidad dependerá de la apropiación, y responsabilidad, que el estudiante hace de su práctica:

"lo que nosotros hacíamos era como tratar de, de realizar esos objetivos si, de cumplirlos para pasar, bueno no, más que pasar como para colaborar en la construcción de paz si? ahora que estamos en la fase del pos acuerdo, sí, entonces pues bueno enfocado hacia eso también".
Juan, estudiante 1.

Tales impactos deben conducir al cuestionamiento sobre el ejercicio mismo de las prácticas, evidenciando necesidades para hacerlas más significativas a la comunidad:

(las prácticas) debería ser una labor de mucha más constancia si? No sólo debería ser un viaje, o sea debería ser por ahí los doce viajes al año, o sea una vez por mes como mínimo para hacer un cambio ¿cierto? atender todos los problemas de un mes en un día y eso que sería uf, sería súper atareado porque cuántos problemas puede tener una persona en un solo día ¿cierto? ". Mateo, estudiante 3.

Y reflexionar sobre las implicaciones de la práctica misma, llevándolos a comprender estas, las practicas, no solo como el requisito mismo de la carrera, sino como espacios para reconfigurar la relación Universidad – Estado – Comunidad:

"somos otra perspectiva para ellos porque así como les motivó ver lo que estaba pasando en esa pelea también les motivó ver lo que yo estaba viendo en una cámara o lo que estaba haciendo mi compañero desde un sancocho o lo que estaban haciendo los otros chicos con los cantantes, o sea que ellos entiendan que la vida si es un camino pero con muchas posibilidades, ese yo creo que es el ejemplo que le podíamos dar a ellos". Laura, estudiante 4.

“Fundamentalmente ha sido un referente de alto impacto la presencia institucional a través de la labor del Consultorio Jurídico, en tanto el apoyo que se brinda a la comunidad y, especialmente, a los grupos sociales más vulnerables”. Jorge, coordinador 1.

b. Transformación

En el análisis de los efectos de las prácticas universitarias, se hayó este indicador, como medida que permite determinar la eficacia y eficiencia de las mismas. Dentro del balance que hace Estrada sobre las necesidades en estas prácticas, existe un particular énfasis en la necesidad concebirlas más que universitarias, como comunitarias; ya que estas deben potenciar, fundamentalmente la construcción de sujetos actores de sus propias realidades, capaces de comprender sus problemáticas y de estructurar sus propias transformaciones. (ESTRADA, 1997). Y estos sujetos, a los que se refiere Estrada, son los actores mismos de las prácticas: los estudiantes, la población y la institución.

Dichas transformaciones, al igual que todo lo que se ha referido frente al impacto, debe mirarse desde una óptica holística e integradora, más allá del ejercicio y el campo disciplinar. Las transformaciones en el ámbito de las comunidades y de los practicantes se enmarcan en la necesidad de reconocerse como seres sociales, dinámicos, críticos y propositivos. (Linares, Galeano. 2015):

*“Me parece interesante porque nosotros ahí dentro del trabajo con las comunidades podemos hacernos mejores personas hasta cierto punto, estamos transmitiendo el conocimiento, el ejercicio de la multiplicación, eso es algo muy importante que se debe hacer dentro de la sociedad”.
Juan, estudiante 1.*

Pudo observarse entonces en varias de las citas que continúan, una aproximación de las practicas hacia los propósitos institucionales, en particular hacia la proyección social, tal y como se hace la alusión en el sistema de planificación en donde se concibe la integralidad del ser en todos los momentos del proceso de formación, proyectando al ser en el ámbito de lo social como la constante en los programas

académicos y en las prácticas sociales. (SPI - UM, 2014).

"eso es muy bacano si, a uno lo llena y más que todo cuando uno ve que lo que están haciendo lo hacen con gusto si, que es algo que ellos quieren y saben que era algo en lo que estaban fallando" Juan, estudiante 1.

En este punto de las transformaciones, son significativos los cambios en las percepciones y sensaciones tanto de la comunidad como de los practicantes. Y estos cambios identificados bajo la mirada de los pequeños detalles de la construcción de las paces revisten de mayor peso. Linares y Galeano, en su trabajo sobre las claves para la paz, recalcan sobre aquellas actitudes y transformaciones necesarias para construir desde las universidades. Cuando se superan los prejuicios y estereotipos que segregan y separan, cuando se desarrollan las habilidades y capacidades necesarias para comunicarse libremente, se fomenta el compromiso por la paz. (Linares, Galeano. 2015).

"a nivel personal me ha hecho madurar mucho como persona, mucho como persona, yo era una persona muy intolerante, muy intolerante o sea no aceptaba que me controversieran mi opinión por el hecho de que me la estaban controversiendo, no me gustaba, entonces eso me ha ayudado mucho ¿cierto? me ha ayudado como en lo personal como bueno entonces hablemos". Mateo, estudiante 3.

Esas actitudes y disposiciones necesarias para construir la cultura, se conciben desde la universidad, en la formación del individuo hacia la conciencia de su posición y labor en lo colectivo. La necesidad de formar un individuo apto para ejercer sus deberes morales y cívicos, con los que se aspira alcanzar el equilibrio social, tendrá la autonomía y el sentido crítico que le permitirá discernir y ser útil a la sociedad en la que se desenvuelve. (Linares, Galeano. 2015).

"es grato porque uno ve como las cosas van mejorando, si y existe el ejercicio de la multiplicación, estos peladitos, bueno estos estudiantes más bien llamémosle, van y replican esto a las casas si, comienzan a

hablar de una mejor manera con la familia si, pidiendo siempre el favor, siendo, utilizado un buen lenguaje principalmente” Juan, estudiante 1.

Si las actividades, curriculares o extra, contribuyen a la modificación de las estructuras emocionales y afectivas de los estudiantes, y a través también de las practicas, el joven universitario puede reconfigurar su subjetividad en torno a las motivaciones que impulsan las relaciones de los seres humanos en la sociedad (linares, Galeano. 2015),entonces puede afirmarse que se aporta en la construcción de esa nueva cultura, la de las paces, en la medida sirven de base para construir una convivencia.

“esa satisfacción de llenar a las personas y de cómo mitigar un poquito los daños psicológicos o los problemas... entonces a uno le llega al corazón, no solamente por cumplir un requisito sino por hacerle un bien a esas personas así no me den nada porque esa es la visión del consultorio jurídico y de los prácticamente estudiantes, ninguna retribución”. Mariana, estudiante 2.

Las prácticas son un proceso social: comprender que los tiempos de las prácticas difieren de los tiempos de las comunidades, y los resultados de las mismas no pueden estar en función directa de los logros de la comunidad. Sus propósitos deben trascender de los objetivos internos del programa. De un lado porque los procesos de las comunidades son extensos en el tiempo, en las variables que intervienen y que modifican cursos predeterminados. Es decir, ninguna intervención de una práctica, puede limitar la proyección a largo tiempo de la proyección social universitaria (ESTRADA, 1997).

Entonces en cierta forma un cambio a la sociedad si se genera, pero es muy a largo plazo, o sea de mucho tiempo, de mucho trabajo, no instantáneo porque pues nada de lo del derecho es efectivo de una, o sea en el momento, precisamente porque el derecho requiere un debate ¿cierto? que se analice y se lleve a un tercero para que él decida, entonces todo ese proceso no genera el cambio o el impacto social tan

rápido que la gente espera". Mateo, estudiante 3.

Como actor fundamental en la construcción de la cultura de las paces, la universalidad también debe enfrentarse a las transformaciones que se suscitan desde las prácticas universitarias. Aquí se presentan las percepciones de lo que consideran los mismos practicantes sobre los cambios que han ocurrido en el alma mater o que deberían ocurrir para hacer de las prácticas mejores experiencias en pos de su función y propósito:

"yo fui representante estudiantil y en ese proceso yo me di cuenta que la universidad tiene todas las posibilidades de brindarle al estudiante y lo hace, el problema en este caso es el estudiante, es evidente que al estudiante no le gusta participar, es apático, quiere todo ahí, o sea él si puede pasar por la vida como si nada lo hace pero dentro de esas personas hay cinco o seis que son, no son del montón y esas cinco o seis la universidad las aprovecha, pero entonces qué puede hacer la universidad para explotar ese talento de esas seis personas y no dejarlas ir o por ejemplo hacer que esas seis personas se vuelvan diez, quince, a mí me parece que la universidad lo tiene todo, yo creo que ya es pensar más en qué pasa con los estudiantes y qué pueden hacer desde ellos".
Laura, estudiante 4.

(las prácticas) debería ser una labor de mucha más constancia si? No sólo debería ser un viaje, o sea debería ser por ahí los doce viajes al año, o sea una vez por mes como mínimo para hacer un cambio ¿cierto? atender todos los problemas de un mes en un día y eso que sería uf, sería súper atareado porque cuántos problemas puede tener una persona en un solo día ¿cierto? ". Mateo, estudiante 3.

c. Aprendizaje

Ya desde el diseño metodológico se había planteado la opción de comprender las significaciones construidas entre la comunidad y los practicantes, y como estas se convertirían en medios de aprendizajes; ese mundo vivenciado, experimentado y

sentido por estos actores contienen símbolos, mensajes o significados implícitos u ocultos (Ruedas, M; Ríos Cabrera M.M; Ruedas, F., 2009); que primero serán descritos e interpretados, en una intención hermenéutica, para comprender los aprendizajes hacia reinención de la cultura de la paz por una que abogue por la cooperación, la heterogeneidad, diversidad y divergencia, (Sanz, Gómez, Romay. 2015)

“aprendizaje personal todo, me ha abierto los ojos de todo, pues usted, usted tiene su comida, usted tiene su estudio, usted tiene su buena ropa, usted tiene un reloj bonito, usted tiene gafas porque no puede ver bien, pero hay otras personas que no”. Mariana, estudiante 2.

Los aprendizajes en los practicantes y comunidad, deben manifestarse en principio sobre las reflexiones que la cotidianidad de las practicas suscitan. Los aprendizajes conllevan a la modificación de las actitudes y comportamientos; pero también se hacen manifiestos sobre los elementos que se colocan en la mirada sobre las experiencias. Tales aprendizajes deben conllevar a una mirada diferente sobre su quehacer, como profesional, como ser social.

“siento que no hay ese como compromiso social de parte de los estudiantes que solamente es porque ah yo voy a ser abogado porque en mi familia hay muchos abogados y porque yo voy a ganar plata y porque es que blablabla y se llenan la boca y en realidad no sé, no cumplen como las expectativas de lo que es el derecho, el derecho es una profesión social, es de tacto con la gente, uno tiene que tener don de gentes”. Mariana, estudiante 2.

"Fue una experiencia muy grata la verdad porque es trabajar con personas de los colegios si, son personas que apenas como que están entendiendo muchas cosas de la sociedad en la que vivimos". Juan, estudiante 1.

Las prácticas sociales son aproximaciones significativas hacia la construcción de la conciencia y el compromiso social. En la medida que estos proyectos modifiquen la perspectiva de los participantes, les modifique las expectativas y/o esperanzas sobre el

futuro a corto o mediano plazo, resultaría indudable el aporte al ideal de la cultura de la paz.

“ojalá todos pudiéramos transmitir nuestros conocimientos y es bueno porque yo desde lo personal digo se los estoy transmitiendo a personas con las que yo he crecido, a personas que conozco desde muy pequeñas que son amiguitos, amiguitas, exacto y eso me parece muy bonito porque todo lo que estoy aprendiendo en la academia lo estoy desarrollando en mi comunidad, donde yo crecí, donde yo nací”. Juan, estudiante 1.

“uno siempre que se relaciona en algún círculo aprende pues, se lleva experiencias, si, saca muchas enseñanzas, muchos aprendizajes”. Juan, estudiante 1.

“mis aprendizajes son como abrirme un poco los ojos al materialismo y a lo que estamos acostumbrados, como lo que se ve en las aulas normalmente, ah que es que él tiene el celular más, entonces es el más. Eso, aunque digamos que ahí si eso no se debe hacer, pero eso se ve, se ve y se sigue viendo en las aulas y en todas partes”. Mariana, estudiante 2.

Aunque podría enmarcarse dentro de los aprendizajes personales en los practicantes, se puede apreciar en sus declaraciones que se requieren de más y nuevas herramientas no solo en cuanto las relaciones interpersonales, sino de aquellas que no se derivan de su profesión sino de otro como la psicología:

“a nivel personal las historias de las personas, como ellos le transmiten a uno sus experiencias, sus problemas y uno debe aprender de los problemas de los demás, yo digo eso, uno debe aprender de eso y yo soy una persona, yo siempre me he considerado una persona muy sociable, pues muy social, no sociable de amiguera sino de llegarle a la gente pero en esta práctica me ha ayudado mucho a madurar en todo el sentido de la palabra, como ya lo dije en las aulas no se ve nada de lo que

se ve aquí afuera, las diferencias de clases sociales se siguen presenciando en todo tipo de ámbito". Mariana, estudiante 2.

Como personas, los aprendizajes modifican las estructuras valorativas hacia construcciones o juicios más elaborados y más complejos en los que se implican no solo los entornos próximos, sino que buscan trascendencias en el espacio y tiempo:

"¿Qué he aprendido? que en verdad lo que uno sufre no es nada, las personas que en verdad sufren son demasiadas y eso en verdad es sufrir, o sea es un choque muy cruel con la realidad". Mateo, estudiante 3.

"me encantaría desde lo profesional y como persona ayudar a las demás personas que no están en las mismas condiciones que yo". Laura, estudiante 4.

"o sea la satisfacción del deber cumplido, o sea la satisfacción de ver que tu desde lo social estás aportando un granito de arena y que pues estoy aprendiendo esto en una universidad, pues seamos razonables en cierto sentido, tengo que aportar en algo, la universidad me está aportando y yo necesito aportar eso en la comunidad y eso queríamos hacer o sea no había nada económico, nada, querer hacerlo". Laura, estudiante 4

Frente a los aprendizajes de las instituciones, de la universidad, las perspectivas de los practicantes dejan entrever acciones necesarias para el mejoramiento de las prácticas. Estos manifiestan la necesidad de mejorar o adecuar contenidos y habilidades en los programas que posibiliten un mejor acercamiento con las comunidades.

"la retribución es emocional y es también de conocimiento porque hay unos temas que uno no conoce entonces ahí tengo que ir a estudiar esto y tales y tales, ahí es donde uno aprende". Mariana, estudiante 2.

“nuestro profesor lo trajo nos dijo una vez: usted para ser abogado tiene que saber de todo menos de derecho porque el derecho ya está escrito, pero usted tiene que ser psicólogo, antropólogo, filósofo, sociólogo, tiene que ser absolutamente todo porque es que ante todo hay que entender a la persona ¿cierto?”. Mateo, estudiante 3.

Discusión Final

Después de un cuidadoso e interesante trasegar por la experiencia de comprender lo que significan e implican las prácticas universitarias estudiantiles, no solo en la proyección social de la universidad sino en esa aproximación necesaria y urgente frente a la coyuntura del post conflicto como herramienta para construir cultura de paz a través de las experiencias de los estudiantes, y antes de hacer las conclusiones finales, vale la pena plantear algunos puntos de reflexión que permitirán, quizás, ahondar en la forma de construir cultura de paz, más allá de lo que pareciera ser una cuestión de requisitos institucionales ubicados principalmente en lo racional de las disciplinas.

Una de las razones por las cuales se emprendía esta tarea se daba en comprender cómo la educación superior, desde las prácticas universitarias estudiantiles, hacen un aporte para construir cultura de paz; y claro si ha sido que comprender tales dinámicas reviste de una multiplicidad de estrategias y miradas, tantas como el sinnúmero de significaciones que pueden hallarse frente a la idea de la paz.

De hecho, puede también cuestionarse sobre si lo que se concibe como los constructos sobre la paz que subyacen en la política de gobierno, coinciden con los que

esgrimen los diferentes actores de la situación actual del país. Quizás es desde ahí que pueda comprenderse el porqué de la imposibilidad de una solución a los conflictos en todas sus formas y manifestaciones.

La cuestión puede tenderse un poco más compleja si desde la institucionalidad universitaria se comprende que existe un principio fundamental e inalienable sobre la libertad y la autonomía. Después del recorrido por varias experiencias pudo hallarse una diversidad de formas y miradas frente a la idea de las paces, y por ende de las proyecciones que desde lo social formulan las universidades; aunque desde las distintas fuentes existe el común denominador de las intenciones, propósitos, visiones, etc.

Coinciden, instituciones, teóricos y gobierno, que la posibilidad de que los conflictos desaparezcan por completo es tarea casi que imposible, ya que son inherentes a nuestra condición humana, aunque sí permitan potenciar esa capacidad creadora. Coinciden en la necesidad de crear escenarios de paz, en realidades cada vez más cotidianas, pero que, dentro del gran universo de posibilidades que constituyen las instituciones de educación superior, tales espacios sean así mismos disímiles, heterogéneos y divergentes refundando su relación con la sociedad.

Ahondando no solamente en lo que pueda estar ocurriendo en los centros universitarios como instituciones que plantean ciertos escenarios para transformar el país, se reflexionó también y de manera más profunda sobre cómo se guía a los estudiantes practicantes a través de estas propuestas, a tomar conciencia de su rol como agente transformador desde su saber disciplinar, como agente que impacta las

comunidades en las que trabaja y cómo a su vez se deja afectar en el trabajo con los y las otras en las comunidades donde se encuentra, convirtiéndose en aquel que abre un abanico de posibilidades distintas a soluciones violentas y tensionantes que se han objetivado. La dificultad en alcanzar resultados más impactantes en los escenarios que ha propiciado la UM, debe ser analizada desde el carácter solidario del dialogo que se entabla a través de los estudiantes con la comunidad, con el Estado y con la sociedad en general. Si bien no han sido pocas las rutas, proyectos y propósitos, hacia la construcción y mejoramiento de las condiciones sociales y políticas, el dialogo de los actores en estas alternativas no goza siempre de las mismas significaciones. Se hizo con respecto a esto, un ejercicio reflexivo sobre la formación de los profesionales que asumirán los retos del mañana, sobre la formación de la conciencia y actuar político de sus futuros profesionales; pero tal reflexión también debe hacerse desde el hoy, desde los niveles de conciencia y responsabilidad social de los que hacen uso sus estudiantes en los programas de extensión, en las prácticas universitarias, en los proyectos de bienestar, etc.

Esto demanda de un trabajo más detallado, continuo y reflexivo sobre todos y cada uno de los elementos que hacen parte esencial y operativa de las prácticas universitarias. En la construcción de su fundamentación, en su diseño y caracterización, deben ponerse en dialogo las representaciones de los actores que se involucran, es necesario incluir a los estudiantes en su planificación para comprender sus perspectivas, pero también a la comunidad para la determinación de las problemáticas que han de abordarse. De igual forma se deben involucrar a los docentes de las prácticas, más allá de una función vigilante y asesora, y así lograr involucrar los

saberes de manera dialógica.

En esa construcción colectiva de las prácticas, se visualiza de manera evidente el diálogo efectivo entre los saberes, que se configuran en los practicantes desde la universidad y la realidad, representada en las comunidades y sus problemáticas; y es en la relación bidireccional entre saberes y realidad que se instala la interpretación de los símbolos y valores de paz que allí emergen y a su vez permiten la objetivación de una cultura distinta, más pacífica, más colaborativa y solidaria.

Si la pretensión de las prácticas es la de contribuir, como ejercicio real, tangible y transformador en la proyección institucional, y a través de estas, aportar a la construcción de cultura de paz, es necesario que el discurso y accionar de sus múltiples actores reflejen claridad y coherencia.

En este sentido, y como parte de aquellas cosas que desde los distintos ámbitos y las limitaciones que puedan evidenciarse en cualquier dinámica institucional, junto con los otros aspectos que se van encontrando fuera de las pretensiones y planeaciones, es necesario dedicar nuevos esfuerzos y nuevos proyectos, en ahondar sobre las significaciones de los lenguajes inmersos en los espacios de encuentro entre la universidad y las comunidades. Es necesario posibilitar los diálogos entre las comunidades y actores constructores de la paz, y parte de esas posibilidades radica sobre los elementos que subyacen en los lenguajes, en los mensajes que se entretajan en las comunicaciones. Es necesaria una formación cuidadosa y rigurosa sobre los dominios del lenguaje, sobre las capacidades para interactuar en distintos niveles de su

uso, de forma tal que permita una mayor aproximación y comprensión de las prácticas como posibilidad de construir cultura de paz.

CONCLUSIONES

En la investigación se hizo un abordaje de distintas piezas discursivas que muestran el sentir de los estudiantes practicantes que hicieron parte de este estudio. En ellas se pudieron recoger percepciones e ideas que tienen sobre su trabajo con los otros, su empatía y el establecimiento de relaciones entre los actores de esas prácticas como indicadores de la solidaridad que allí se da, esta solidaridad pudo evidenciarse en expresiones de afecto por las personas con las que trabajaron, por el simple hecho de reconocer en ellos alguien que los necesitaba, en su deseo de contribuir a través de su saber a solucionar las situaciones que se presentaban, mostraron su posición frente al diálogo y las formas de comunicación y contribuyeron a mejorarlo donde era tensionante y difícil, así como reflejaron sus tensiones y desacuerdos de manera tranquila, a la vez que señalaban con entusiasmo las mediaciones empleadas como estrategias para ser tolerantes ante las diferencias, valores estos, que reflejan una cultura pacífica que se da desde un ejercicio disciplinar, que aunque tienen sus orígenes en lo institucional, en lo planeado, es a su vez transformador y significativo.

Por otro lado, se pudo analizar a partir de esos relatos como las prácticas universitarias desde su naturaleza se muestran pertinentes para el contexto en el que se desarrollan y para las comunidades que son impactadas de forma positiva, por una

relación dialógica entre ese ejercicio de compartir con el otro, con la única intención de ayudar y contribuir al cambio, y un saber disciplinar puesto al servicio de la sociedad.

También son relatos que mostraron claramente cómo el solo hecho de haber tenido esa experiencia tuvo un impacto a nivel personal y profesional para los participantes, este impacto iba desde tener recuerdos de infancia que marcaron su vida, hasta el reconocimiento de las necesidades del otro o la otra y su capacidad para actuar como agente transformador y de cambio, en ese reconocimiento de la importancia de su rol como ser humano y como profesional, se dieron espacios de transformación profundos como; ponerse en los zapatos del otro, potenciar sus capacidades, mostrarle otras perspectivas de vida, comprender esa otra realidad, ser agentes generadores de cambio, impartir justicia y restituir derechos fundamentales, entablar procesos conciliatorios como primera instancia antes de cualquier disputa, ser conscientes del país en el que se vive y cómo se puede contribuir a mejorarlo, devolverle la esperanza y las ganas de soñar y luchar a otras personas entre muchos otros aspectos.

Como uno de los aspectos más importantes y luego de sentir que esas experiencias eran de verdad transformadoras, hablaron de sus aprendizajes, esos que dan cuenta de lo que les paso al estar allí, al tocarse con el otro, al reconocer cómo los saberes que obtuvieron en un aula de clase, se transformaban en acciones tangibles y reales, aplicadas a la vida real, esos que se instalan en la mente cuando se lee un libro o se observa una pizarra llena de datos confusos, y luego se objetiva y se vuelve real. Cada una de esas experiencias vividas, en esos espacios vulnerables y complejos en los que la realidad se puso frente a sus ojos y les hizo comprender el verdadero

significado de para qué se aprende algo, el valor de la palabra como herramienta valiosa y fundamental para tomar acciones importantes con los otros y para los otros a los que se quiere ayudar.

Durante el desarrollo de este ejercicio investigativo se dió cuenta de la relación directa que existe entre cultura de paz y educación, cada una potencia a la otra desde lo vocacional, desde los ejercicios propios de la ciudadanía pacífica, y han sido las prácticas universitarias propuestas por la Universidad de Manizales, específicamente por los programas de Derecho y Comunicación Social, las que han permitido este análisis, al descentralizar y poner en cuestión el saber que se ha impartido desde lo disciplinar, *desde las teorías y los conceptos para llevarlo a un ejercicio real, aplicable, a un escenario social en el que se permite construir con los demás y desarrollar en los estudiantes, no de manera magistral sino vivencial, los valores de la cultura de paz. Esa vivencia de experiencias reales que permiten las prácticas universitarias, son sin duda, y como ya se ha explicitado en los apartados anteriores, la misma esencia de la proyección social que la universidad construye y potencia a través de múltiples escenarios, pero fundamentalmente, son los pasos necesarios y significativos que se dan hacia la responsabilidad social universitaria.*

Es a través de estas prácticas universitarias, que el estudiante es atravesado por expresiones de paz quizá sin imaginarlo, que van desde los saberes que ha recibido y que le dan apertura y amplitud a su mirada desde un punto de vista más científico, hasta las relaciones de alteridad que construye en su entorno, evidenciando no solo los valores propios de la cultura de paz como la solidaridad y la tolerancia que fueron tomados como subcategorías de análisis, sino algunos otros como la igualdad y la

justicia desde lo jurídico con la protección a los derechos humanos fundamentales, y la libertad, en cuanto al poder expresar a través de distintas formas de comunicación las diversidades culturales sociales, dignificando a cualquier sujeto político que haga parte de este ejercicio de práctica. Es a través de la vivencia y posterior objetivación de estos valores, que los practicantes representan el aporte mismo a la cultura de la paz; dicho aporte se evidencia, en primer lugar, en la significación de su rol para la comunidad, así mismo en las actitudes y principios que deben enmarcar su ejercicio diario, su forma de actuar, su carácter, su discurso, deben comprender el conjunto de los valores ya mencionados. En segundo lugar, y por la misma vía, se convierten en multiplicadores, en tanto que el actuar bajo los valores esenciales para la cultura de paz no puede darse de manera individual, ni en un solo sentido o desde uno solo de los actores.

Es finalmente en esta vivencia universitaria donde hallamos ejemplos claros, mejorables de por sí, de encuentros pacíficos pero imperfectos como la condición humana misma, de abordajes dialogados, críticos, discutidos y democráticos de los conflictos en esa relación con la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Amengual, G. (1993). La solidaridad como alternativa: notas sobre el concepto de solidaridad.

Adams, D. (2014). *Cultura de paz: una utopía posible*. R. E. Mercadillo (Ed.). Herder.

Bárcena, F., La práctica reflexiva en educación, Madrid, 1994, Complutense.

Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

Bruner, J. (1988). *Realidad mental, mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.

Buber, M. (1923/1956). Yo y Tu. Buenos Aires: Galatea/Nueva Visión.

Carreño Bustamante, María Teresa. MOLINA, Betancourt, Carlos Mario. Montoya, Escobar, Mónica Cecilia. Diagnóstico de los distintos escenarios de práctica jurídica. Capítulo 2 en: Diagnóstico y lineamientos técnicos para los distintos escenarios de la práctica jurídica de los programas de derecho de las instituciones de educación superior. ACOFADE, MINJUSTICIA, UNIREMINGTON.

Castrillón Arias, Gloria Patricia (Coordinador). Molina Osorio, Alejandra (Coautor). Herrera Muñoz, Giovanny (Coautor). Herrera Salazar, Brenda Juliana (Coautor). Castrillón Arias, Gloria Patricia (Compilador) “La UAM en diálogo con los Actores del territorio: experiencias de proyección entre los años 2009-2013” editorial UAM. 2014

Collado Ruano, Javier. 2016. Los objetivos del desarrollo sostenible: una encrucijada paradigmática de la sociedad globalizada. Doc. Recuperado de: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwig2dKBhtPTAhVG7yYKHdsNBR4QFghUMAY&url=http%3A%2F%2Frevistas.usta.edu.co%2Findex.php%2Fcflla%2Farticle%2Fdownload%2F2351%2F325>

[6&usg=AFQjCNGLFp7qbn6zO9bE6oPWqqrCLFDvvg&sig2=Gfp65JKwRB07sh-hT_W2Eg.](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjz05PJ_NLTAhXGSSYKHYY3DiMQFghLMAU&url=http%3A%2F%2Frevistas.uned.es%2Findex.php%2FeducacionXX1%2Farticle%2Fdownload%2F354%2F307&usg=AFQjCNHf1GjEg9jSHe3BINI5KmFP_L6ADQ&sig2=1D71iFOqFfs4fnLa0bzoPg)

Congreso de Colombia, Ley 30 de 1992 de Educación Superior: 1992.

Dirección De Proyección Social. Noviembre 2010. (UGC, 2010). Universidad La Gran Colombia. Documento Institucional. Bogotá D.C. [archive PDF]. Recuperado de: <https://www.ugc.edu.co/index.php/proyeccion-social-educacion>

Dilthey, W. Obras, VII, El mundo histórico. Trad. de E. Ímaz. Ed. FCE, México, 1978.

Duque, A. B., Oliveros, C. E. C., Velázquez, E. C., & Rivillas, C. A. R. (2013). La Administración Frente a los Desafíos de La Economía Global.

Estrada, Ospina, Víctor Mario. Las Prácticas Universitarias Estudiantiles: Una estrategia para la modernización de la educación superior en Colombia. Univalle, ICFES. Colombia 1997.

Fernández Herrería, Alfonso. La educación para Paz en el contexto de la complementación de paradigmas y la postmodernidad. Universidad de Granada. [archivo PDF] Recuperado de: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjz05PJ_NLTAhXGSSYKHYY3DiMQFghLMAU&url=http%3A%2F%2Frevistas.uned.es%2Findex.php%2FeducacionXX1%2Farticle%2Fdownload%2F354%2F307&usg=AFQjCNHf1GjEg9jSHe3BINI5KmFP_L6ADQ&sig2=1D71iFOqFfs4fnLa0bzoPg

Fisas, Vincenç. 2005. Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación. Revista Futuros. No 10. 2005 Vol. III. www.revistafuturos.info. En: <http://www.uninorte.edu.co/web/dialogos-de-paz-en-la-habana-y/entradas-de-blog/-/blogs/abordar-el-conflicto:-la-negociacion-y-la-mediacion>

Galtung, J. (1990). Cultural violence. Journal of peace research, 27(3), 291-305.

García Correa, Antonio (1998). Un aula pacífica para una cultura de paz. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(1). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1agc.htm>]

General, A., & aprobada por la Asamblea General, R. (2000). Declaración del Milenio. Res, 55(2), 13.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): 1994.

Ley 720 de 2001: 2001

Linares Alvarado, Martha Liliana. Galeano Hernández, Sergio Alexander. (2015). La universidad frente a la construcción de paz: claves para una convivencia posible y duradera. *Revista Universidad de la Salle*. Número 67.

López, M. H. (2011). Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 4, 121-135.

Malagón, LEAL. Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación. Grupo de Reflexión Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá:2006.

Martínez Guzmán, V. (2000), "Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz", en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 7(23), 49-96 pp.

_____ (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona: Icaria.

Martínez, M. L. (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos*. Servicio de Publicaciones.

Mayor Zaragoza, Federico (2013) Prólogo. Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía, en Martínez, Cándida y Sánchez, Sebastián (eds.) *Escuela, espacio de Paz, Experiencias desde Andalucía*, Granada, Editorial Universidad de Granada, colección Eirene, pp. 7-10.

M.E.N. Pedagogía del Plan Decenal de Educación. 1997. Colombia

Miles, M. B. H., Miles, A. M. M. B., & Huberman, A. M. (1994). An expanded sourcebook qualitative data analysis (No. 300.18 M5).

Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.

Muñoz, F. A. M., & Rueda, B. M. (2014). *Virtudes clásicas para la paz* (pp. 15-64). Universidad de Granada.

Naciones Unidas (1998). Cultura de la Paz (Resolución A/RES/ 52/13).

Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Resolución A/RES/53/243). Recuperado de http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf

Naciones Unidas (1998). Cultura de la Paz (Resolución A/RES/ 52/13).

Piña, Juan Manuel, Pontón, Claudia Beatriz (2002), Cultura y procesos educativos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramirez, Pérez, Martha Lucía. Cardona, Maristela, comp. García, Harold, comp. Educación superior hoy: algunas reflexiones y retos. Bogotá: ICFES, 2008

Rosanvallon, P. 1995. La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia. Buenos Aires, Manantial

Ruedas Marrero, Martha; Ríos Cabrera, María Magdalena; Nieves, Freddy; (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, Mayo-Agosto, 181-201.

SÁNCHEZ, J. N. G., FUERTE, A. D. C., Redondo, R. F., & Gundín, O. A. (2005). La evaluación de prácticas universitarias y su aplicación en un enfoque innovador. *Revista de Educación*, (337), 295-325.

Sanz Molina, L., Romay Coca, J., & Gómez Redondo, S. (2015). La cultura de paz como parte del paradigma emergente de la posmodernidad y la socio-hermenéutica. Universidad de Valladolid.

Segado, F. F. (2012). La solidaridad como principio constitucional. Teoría y realidad constitucional, (30), 139.

Sistema de Planificación. Agosto 2014. (UM, 2014) Universidad de Manizales. www.umanizales.edu.co. [archivo PDF]. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/documentos/SistemadePlanificacion-2014.pdf>.

Tuvilla, J., Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas, Bilbao, 2004, Desclee de Brouwer.

Unesco (2000) Declaraciones sobre la Cultura de Paz.[En Línea, consultado en enero de 2017] Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>

Unesco, Informe final, Conferencia Internacional en Educación, 44ª reunión. Ginebra, octubre de 1994. Oficina Internacional de Educación.

Unidad de Empoderamiento y Empresarismo. (UEE, 2010) Reglamento Interno de Trabajo. Universidad de Manizales. www.unimanizalez.edu.co. Recuperado de: <http://umanizales.edu.co/reglamentos/>

UNESCO-IESALC. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES-2008): Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Vera, J., "El aprendizaje de la convivencia ante el reto de la diversidad y el cambio social" en Toruiñán, J. M. (ed.), Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica, Coruña, 2008, Netbiblo.

Anexo 1.
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
ESTUDIANTE PRÁCTICANTE

Nombre: _____

Programa: _____

Semestre: _____

Fecha: _____

¿Qué tipo de práctica realizó? ¿Tenía más opciones?

¿Puede describir su experiencia en el ejercicio de su práctica? ¿Qué hacían, cómo lo hacían?

¿Qué incentivos encuentra para realizar su práctica a parte del requisito académico y de la asignatura?

¿Cuál es su contribución a la comunidad donde estuvo desde el ejercicio de su práctica?

¿Cuáles son las problemáticas más comunes dentro del ejercicio de su práctica y como las resuelven?

¿Cree usted que la universidad contribuye a construir un país en paz con este tipo de propuestas?

¿Cuáles fueron sus aprendizajes personales y profesionales con esta experiencia?

¿Cree que este tipo de prácticas transforman a los estudiantes que las realizan y a las comunidades que impactan?

Firma estudiante: _____

Anexo 2.
ENTREVISTA DIRECTOR DE PRÁCTICA

1. ¿Qué tipo de prácticas se realizan en el programa de Comunicación Social/Derecho?
 - ¿Qué duración tienen?
 - ¿Qué tipo de estudiantes participan en ella?
 - ¿Dónde se realiza?
 - ¿A quién se dirige?

2. ¿Cuáles de estas prácticas se enfocan en trabajo con comunidades o social? Describirla: evolución o cambios que ha tenido, ¿a quién se dirige?, ¿Qué problemas concretos de la comunidad afectada impacta?

3. ¿Cuál es la experiencia con estas prácticas desde lo institucional?
 - Pertinencia
 - Importancia
 - Aprendizaje
 - Impacto
 - Lecciones aprendidas

} Desde lo humano y desde lo profesional